

PUESTA DE MANIFIESTO

PLAN LOCAL CIUDAD DE SALTO Y SU MICRORREGION

Convenio

Intendencia de Salto - DINOT MVOTMA

MI

MEMORIA DE INFORMACION

15 SETIEMBRE 2014



INTENDENCIA DE SALTO



Intendencia de Salto

Germán Coutinho
Intendente

Arq. Eduardo Minutti
Director General de Obras

M.V.O.T.M.A.

Arq. Francisco Beltrame
Ministro

Ing. Agr. Manuel Chabalgoity
Director Nacional de Ordenamiento Territorial

Intendencia de Salto
Equipo Técnico

Arq. Adolfo García da Rosa
Ing. Agr. Pancrácio Cánepa
Ayte. Técnico Norberto Oliva
Dr. Gustavo Silva y Rosas
Ayte. Técnico Daniel Torres
DINAGUA – IdS
Arq. Fernando Maulella

Consultores

Arq. Diego Capandeguy
Arq. Tomás Sprechmann
Infografías
Arq. Carolina Tobler
Fotografías
Andrea Sellanes

M.V.O.T.M.A. – D.I.N.O.T.
Equipo Técnico

Arq. Cecilia Catalurda
Arq. Elba Fernández

Contraparte



INTENDENCIA DE SALTO

MEMORIA DE INFORMACION

La ley Nº 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible establece en su artículo 17 que los Planes Locales constituyen el instrumento para el ordenamiento de ámbitos geográficos locales dentro de un departamento y determina que es competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales su elaboración y aprobación, así como la definición del ámbito de cada Plan Local.

A su vez, el Decreto departamental nº 6524/2011 de Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del departamento de Salto establece en su artículo 37 que el Gobierno Departamental promoverá la elaboración de un Plan Local destinado al ordenamiento estructural de la ciudad de Salto y su zona de influencia, ubicando a la misma como perteneciente a la microrregión Salto.

En cumplimiento de lo expresado precedentemente, el 14 de noviembre de 2011, la Intendencia de Salto y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente suscribieron un convenio de asistencia y apoyo financiero estableciendo como uno de sus objetivos específicos dar inicio a la elaboración del Plan Local de la ciudad de Salto y su microrregión, actualizando y adecuando el conjunto de normas que regulan el actual plan de la ciudad de Salto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley nº 18308 y el Decreto 221/09 (literal "c", artículo 3ero. del citado Convenio).

En este marco, por resolución nº 524 de fecha 20 de julio de 2012, la Intendencia de Salto resolvió dar inicio al proceso de elaboración del Plan Local de la ciudad de Salto y su microrregión, comunicando por oficio dicha resolución al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.



ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

LOCALIZACIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN LOCAL

El ámbito de aplicación del plan es la totalidad de la microrregión de Salto como fue definida en el artículo 35 de las Directrices departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Sus límites son: al Oeste, el Río Uruguay; al Sur, el Río Daymán y el arroyo Laureles; al Norte, el arroyo Itapebí Chico y, al Este, el Camino de la Cuchilla de Salto desde el arroyo Laureles hasta la Ruta 31 y un camino vecinal (ver anexo mapa 08 DDOTDS).

Las entidades de población que la microrregión comprende son la ciudad de Salto, capital departamental, el Centro Poblado Turístico Termas del Daymán, los Centros Poblados Rurales Albisu, 18 de Julio, Garibaldi, Osimani y Llerena y San Antonio.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Recursos Naturales

Geología

La geología de la microrregión, aunque simple, es de las que presenta la mayor variabilidad relativa dentro del departamento. En ella se distinguen la formación Arapey (ampliar) hacia el este y hacia el oeste aparecen la formación Salto, de mayor extensión, y, de forma más localizada y de menor extensión, la formación Fray Bentos. Esta variación en materiales generadores es el factor de formación de suelos que explica la mayor variabilidad de este recurso (ver anexo Map Unidades Geológicas MVOTMA).

Geomorfología

Las geoformas dominantes en la microrregión son lomadas suaves y, en algunas áreas, lomadas fuertes asociadas a los cursos de agua, valles planos y planicies de inundación. En posiciones altimétricamente superiores a las planicies de inundación del Río Daymán y del Arroyo Itapebí Chico aparecen algunas áreas de llanuras (ver anexo mapa MS15).



Modelo digital del terreno de la microrregión

CATEGORIZACIÓN DE LOS SUELOS DE LA MICRORREGIÓN DE SALTO

Subcategorización de suelos rurales

A los efectos de la categorización de los suelos en la microrregión se plantea el uso de información disponible siguiendo una adaptación de la metodología y pautas propuestas por Sganga y Puentes (2007) para la cartografía de suelos a escala 1:100.000. La identificación de las unidades de mapeo de suelos se basa en grupos CONEAT, geoformas y geología. La metodología de la cartografía 1:100.000 utiliza las asociaciones de series de suelo como unidad taxonómica. En la medida que no existe cartografía de asociaciones de series, y realizar un relevamiento original de campo excede los objetivos de este trabajo, se opta por utilizar los grupos CONEAT como su sustituto. Hill y Clerici (2011) expresan que la cartografía CONEAT es imprecisa e insuficiente para realizar la planificación de uso del suelo a nivel de predio. Se está desarrollando una nueva cartografía a escala 1:50.000 donde la unidad taxonómica será la Serie y las unidades cartográficas Series o Asociaciones de Series.

Si bien los grupos CONEAT no son asociaciones de series propiamente dichas su utilización tiene dos ventajas sobresalientes, la primera de ellas es que es la cartografía de suelos de mayor detalle disponible y la segunda es que su uso está ampliamente difundido entre un público amplio, lo que contribuye a una mayor comprensión que definiciones de mayor rigor científico pero accesibles sólo a profesionales con formación en el tema. Como el



INTENDENCIA DE SALTO

objetivo de este trabajo es la categorización de los suelos y el ordenamiento territorial la metodología adoptada se considera adecuada y adaptada a la información disponible. Sin embargo debe enfatizarse que la misma NO DEBE UTILIZARSE A NIVEL PREDIAL y de ninguna forma sustituye el rol de los profesionales asesores en las determinaciones de uso a este nivel.

El argumento para seguir esta metodología es que quede claro el procedimiento utilizado o en otros términos que sea auditable y permita, a partir de ello, la mejora y actualización al avanzar el conocimiento. Básicamente una mejor información permitiría en el futuro una mejor definición de los suelos (series de suelos y asociaciones de series) y una mayor precisión en los límites entre unidades cartográficas.

Con la disponibilidad de información actual se realiza un mapa básico de suelos donde cada unidad cartográfica queda definida por una fórmula integrada por el grupo CONEAT, la geoforma y la geología. Ver anexo mapa MS19.

Ejemplo

1.10^a Lf Eb

El significado de la fórmula es que la unidad cartográfica está compuesta por suelos que pertenecen al grupo CONEAT 1.10 b con geoforma de lomada fuerte, desarrollados sobre rocas efusivas básicas (basalto).

Las geoformas se definieron utilizando un diagrama del relieve obtenido mediante la utilización de la modelación digital del terreno a partir de las curvas de nivel con 10 m de intervalo vertical del Servicio Geográfico Militar. La Geología se identificó a partir de tres fuentes: la descripción de los grupos CONEAT y la Carta Geológica del Uruguay escala 1/100.000, Segmento Salto, Sectores XIX y XX y las unidades geológicas del Sistema de Información Territorial del MVOTMA.

A partir de la construcción del mapa básico se realizan interpretaciones. Las dos principales interpretaciones son i) capacidad de uso y ii) aptitud para diferentes alternativas de uso. (Ver anexo mapas MS07, MS12 y MS13)



Capacidad de uso

La interpretación por capacidad de uso brinda información sobre la máxima intensidad de uso compatible con el mantenimiento de la productividad en el tiempo. Tiene un marcado objetivo conservacionista. La misma se realizó a partir de riesgo de degradación, riesgo de sequía y drenaje natural de los grupos CONEAT realizados por RENARE-MGAP y Molfino, 2009 o utilizando la información proporcionada por esta repartición para hacer una elaboración propia.

El riesgo de degradación fue pautado según la sustentabilidad de las tierras del país para Sistemas de Producción Agrícolas que incluyan cultivos de alto riesgo, o sea aquellos que brindan una menor protección al suelo como la soja, papa, remolacha, etc. Los criterios para determinar los diferentes niveles de sustentabilidad, son aquellos que tienen que ver con la resistencia a la erosión hídrica y a la degradación físico-química y biológica del suelo.

Las conclusiones son el resultado de correlacionar múltiples factores, edáficos y geomorfológicos, que a grandes rasgos, determinan que, la sustentabilidad decrece:

- Al aumentar la energía de relieve, dependiendo también de las geoformas y del ordenamiento de los suelos en el paisaje.
- Al incrementarse las fracciones minerales gruesas de la textura en detrimento de la arcilla (base de la estabilidad estructural) y del limo (base del suministro natural de nutrientes), incrementándose en general la acidez del suelo.
- Al decrecer los niveles de materia orgánica estable, ligada a las fracciones minerales, base de la fertilidad natural y de la estabilidad estructural.
- Al incrementarse la erodabilidad del suelo y la erosividad de la lluvia.
- Al decrecer los cationes estabilizadores como el calcio y al aumentar las desestabilizadores como el sodio.

A efectos de la identificación de las diferentes Clases de Tierra, se localizan conceptual y territorialmente según las características representativas de Grupos CONEAT, en condición de erosión histórica ligera hasta moderada. Este nivel de aproximación al territorio es el más adecuado en razón de su conocimiento universal y el poder vincularlo al nivel predial. En el futuro, será más preciso utilizar cartografías de suelos a mayor detalle.



INTENDENCIA DE SALTO

Los conceptos manejados por el MGAP fueron los siguientes:

A – Tierras de muy alta sustentabilidad, donde la secuencia de cultivos puede tener una alta continuidad, dependiendo de las cualidades de los rastrojos, de la frecuencia de las pasturas en la rotación y de las prácticas de control de la erosión hídrica. RIESGO DE DEGRADACIÓN MUY BAJO.

B – Tierras de alta sustentabilidad, donde la secuencia de cultivos deben tener moderada continuidad, dependiendo de las cualidades de los rastrojos, de la frecuencia de las pasturas en la rotación y de las prácticas de control de la erosión hídrica. RIESGO DE DEGRADACIÓN BAJO.

C – Tierras de moderada sustentabilidad, donde la secuencia de cultivos deben tener baja continuidad, dependiendo de las cualidades de los rastrojos, de la frecuencia de las pasturas en la rotación y de las prácticas de control de la erosión hídrica. RIESGO DE DEGRADACIÓN MODERADO.

D - Tierras de escasa sustentabilidad, donde los cultivos agrícolas no deben tener continuidad, pudiéndose desarrollar después de no menos de cuatro años de pasturas permanentes y con las suficientes prácticas de control de la erosión hídrica. RIESGO DEGRADACIÓN ALTO.

E - Tierras donde el Sistema Agrícola no es sustentable. Grupos CONEAT: El resto de los Grupos más los de las Clases A – B – C – D en condición de erosión severa y muy severa. NO UTILIZABLE PARA AGRICULTURA

Ver anexo mapa MS 05

Para el riesgo de sequía se consideró la cantidad de agua disponible en el perfil por grupo CONEAT de acuerdo a Molfino, 2009.

En dicho trabajo se asignó a cada GC un perfil de suelo para calcular la capacidad de agua disponible pero no se pretende transformar, a través de la asignación de un suelo representativo a cada GC, a la cartografía CONEAT en una carta de suelos. El autor sostiene que no sería científico caracterizar con un perfil por GC varios miles de hectáreas, por lo que la información que surge de este trabajo no es aplicable directamente a nivel de padrón. Se puede utilizar como referencia pero siempre debe ser verificada con estudios de campo en cada caso según la variabilidad de los suelos existentes en cada padrón. Con la información



INTENDENCIA DE SALTO

básica utilizada seleccionó los perfiles representativos para caracterizar cada uno de los 188 GC del total del país. De estos perfiles se extrajeron los siguientes datos morfológicos, físicos y químicos: el espesor de los horizontes (expresado en centímetros), el contenido porcentual de las fracciones granulométricas de la tierra fina (hasta 2mm), es decir porcentajes de arena, limo y arcilla, y el porcentaje de carbono orgánico, que se traduce en porcentaje de materia orgánica.

Molfino, 2009 utilizó ecuaciones (Fernández, 1979 y Silva et al., 1988) para calcular los contenidos de humedad en equilibrio con las tensiones correspondientes a 1/10 atmósfera (Capacidad de Campo - CC), a 15 atmósferas (Coeficiente de Marchitez Permanente -CMP) y densidad aparente (da), a partir de contenidos porcentuales en peso de arena, limo, arcilla y materia orgánica de los horizontes del suelo.

Con los datos de agua disponible obtenidos utilizando la metodología descrita se establecieron rangos de riesgo de sequía en sentido inverso a la disponibilidad de agua. En el cuadro Nº1 se presentan los rangos utilizados para cada nivel de riesgo de sequía.

Cuadro Nº1. Niveles de riesgo de sequía según Agua disponible

Riesgo de sequía	Agua disponible mm
bajo	Mayor a 120
Medio-bajo	71-120
medio	51-70
Medio -alto	31- 50
Alto	0-30

Ver anexo mapa MS 08

Las clases de drenaje utilizadas según grupos Coneat fueron las establecidas por Molfino y Califra, 2004. Estos autores utilizaron la cartografía CONEAT para estimar el drenaje interno de los suelos y realizar una evaluación del drenaje natural de las tierras del Uruguay a los efectos de determinar la disponibilidad de O₂ que afecta el crecimiento radicular de los cultivos.



INTENDENCIA DE SALTO

De la base de datos de suelos disponible se seleccionaron 260 perfiles representativos de los Grupos CONEAT (GC) de todo el país e realizaron los cálculos correspondientes. A los efectos de determinar el drenaje interno, se tomaron en cuenta los siguientes factores: 1) macroporosidad de cada horizonte a partir de ecuaciones, 2) textura de superficie y espesor hasta el valor mínimo de macroporosidad, 3) caracteres vérticos de los suelos, 4) rasgos redoximórficos y 5) presencia de napa de agua. Una vez clasificados los perfiles por su drenaje interno, se consideró el porcentaje de ocupación de cada tipo de suelo en cada GC y el relieve asociado para determinar el drenaje natural de las tierras.

De este procedimiento surgió la clasificación de los 187 GC en 8 clases de drenaje natural Excesivo, Bueno, Bueno a Moderado, Moderado, Moderado a Algo Pobre, Algo Pobre, Algo Pobre a Pobre y Pobre. A través de un Sistema de Información Geográfica se asignó a la cartografía CONEAT las categorías resultantes. En el anexo mapa MS 06 se presentan las clases de drenaje según grupos CONEAT de la microrregión de Salto.

Los criterios de clasificación por capacidad de uso se basan conceptualmente en los criterios de capacidad de uso del USDA, centrados en la máxima intensidad de uso compatible con la productividad del recurso en el largo plazo y la amplitud de usos diferentes posible aunque no se utilizaron las 8 clases de dicha clasificación y se establecieron las siguientes 4 clases:

- I) Pertenece a esta clase si tiene: Riesgo de degradación muy bajo o bajo y Riesgo de sequía bajo o medio bajo. Escasas limitaciones para el uso agrícola
- II) Pertenece a esta clase si tiene: Riesgo de degradación moderado o riesgo de sequía medio o medio-alto o drenaje moderado a algo pobre. Cumpliendo una sola de estas condiciones y siempre que no cumpla alguna de las condiciones de las categorías III o IV pertenece a esta clase. Moderadas limitaciones para el uso agrícola
- III) Pertenece a esta clase si tiene: Riesgo de degradación alto o riesgo de sequía alto o drenaje excesivo o algo pobre a pobre o algo pobre o pobre. Cumpliendo una sola de estas condiciones y siempre que no cumpla alguna de las condiciones de la clase IV pertenece a esta clase. Severas limitaciones para el uso agrícola
- IV) Pertenece a esta clase si de acuerdo al riesgo de degradación es "no apto para agricultura". No admite uso agrícola



Aptitud de uso

Se toman las definiciones de aptitud de los grupos CONEAT según MGAP, Aptitud general de uso de la tierra.

La interpretación por aptitud de uso supone relacionar las unidades cartográficas con ciertas alternativas específicas de utilización (FAO, 1976). Se entiende por aptitud la adaptabilidad de un tipo determinado de tierra para un uso definido.

Para dicha evaluación, primeramente se determinan cuales son las alternativas de uso factibles para las cuales sería importante realizar el análisis. No necesariamente éste debe limitarse a usos agropecuarios; puede abarcar además aptitud para obras de ingeniería como caminos, tajamares, etc. Dentro de los usos agropecuarios, la evaluación puede ser bastante específica. La evaluación puede incluir diferentes niveles tecnológicos.

El trabajo del MGAP caracteriza los grupos en base a opinión experta utilizando como base los métodos de la Evaluación de Tierras, que tiene entre sus propósitos el determinar la aptitud de uso del recurso. La tierra es un factor de producción integrado básicamente por el suelo, al que se asocian factores climáticos y bióticos (vegetación y fauna natural), las geoformas, la geología y la hidrología, afectado más o menos intensamente por el hombre a través de los cultivos, las plantaciones, la cría de animales y las diferentes obras y construcciones.

La tierra es capaz de sostener y dar vida a diferentes tipos de utilización, dando respuestas productivas diferentes a cada uno de ellos. Así por ejemplo, una tierra capaz de dar buen rendimiento en pasturas, puede no ser apta para la citricultura: se dice entonces que tiene aptitud o vocación para las pasturas y no para los citrus. Se definen esas aptitudes en forma general, considerando:

1) los cultivos, que comprenden todo uso que implique la producción vegetal con eliminación total de la vegetación espontánea, roturando o con siembra directa: comprende los cultivos anuales, los forrajeros, la horticultura, la fruticultura y las plantaciones forestales de carácter no permanente.



INTENDENCIA DE SALTO

- 2) Las pasturas, naturales o mejoradas, que tienen por finalidad la producción de pastos para la cría de animales y que tiene duración permanente.
- 3) La forestación o sea la vegetación arbórea permanente. Bajo pasturas o forestación puede existir complementación pero no rotación de uso.

Para definir aptitudes específicas, por ejemplo trigo, soja, festuca, pino marítimo, etc, es necesario trabajar a nivel de sitio (chacra, rodal, potrero) lo que no es el objetivo de este primer aporte del MGAP, de carácter general.

A partir de las interpretaciones de capacidad de uso y de aptitud de uso se realiza la categorización de los suelos rurales de acuerdo a las directrices departamentales de ordenamiento territorial.

El criterio prioritario es el de la capacidad de uso que es el que define el uso más intenso posible y por lo tanto los usos menos intensos son todos admisibles aunque eventualmente puedan diferir en su aptitud para las distintas alternativas. Se considera el nivel tecnológico más generalizado.

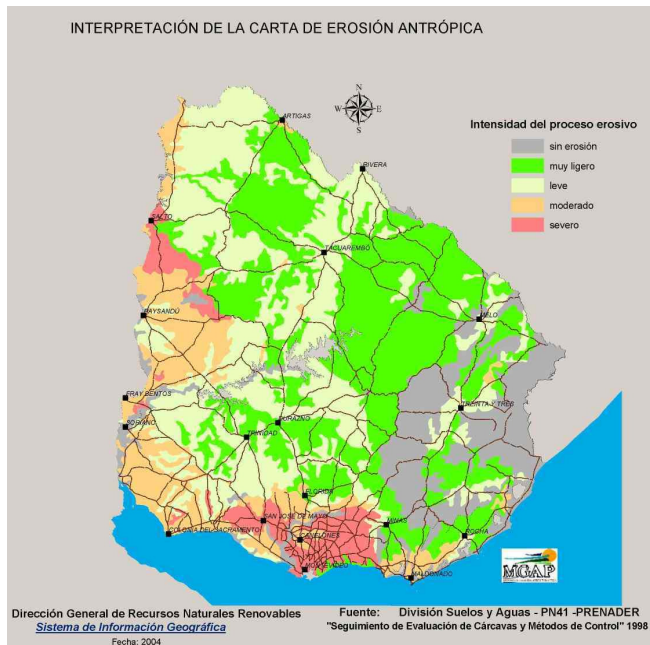
Se compararon los mapas de capacidad de uso y de aptitud de uso para evaluar si existen inconsistencias.

La categorización de los suelos rurales se realizó agrupando las clases I y II de capacidad de uso como Suelos Agrícolas Predominantemente, los suelos de clase III de capacidad de uso como Suelos Agrícolas Limitados y los de clase IV a VII como Suelos Pecuarios Predominantemente.

La categoría de Suelos Naturales se estableció a partir de las áreas de monte nativo según las imágenes de coberturas de suelo obtenidos por imágenes satelitales. Ver anexo mapa MS13



Erosión de suelos



En el mapa adjunto se observa la intensidad del proceso erosivo de origen antrópico. No se incluye como criterio en los mapas anteriores porque las escalas de trabajo son diferentes. Generalizar que todos los grupos coneat de una zona tienen el mismo nivel de erosión histórica sería un error. De todas formas la erosión de suelos aparece como uno de los riesgos ambientales más importantes en el área rural de la microrregión.

RECURSOS HÍDRICOS

En la microrregión existen cuencas de cursos de agua que desembocan en el Río Uruguay que limita por el oeste la microcuenca. Una de esas cuencas es la cuenca más baja del Río Daymán, cuenca que se comparte con el departamento de Paysandú, ya que el Daymán es el límite departamental. Los otros cursos importantes son los dos arroyos Itapebí y el arroyo San Antonio. (mapa de cuencas en construcción)

Especial atención merecen las cuencas urbanas de los arroyos Sauzal y Ceibal debido al riesgo de inundaciones conocidas como "enchorradas". Las mismas fueron estudiadas por

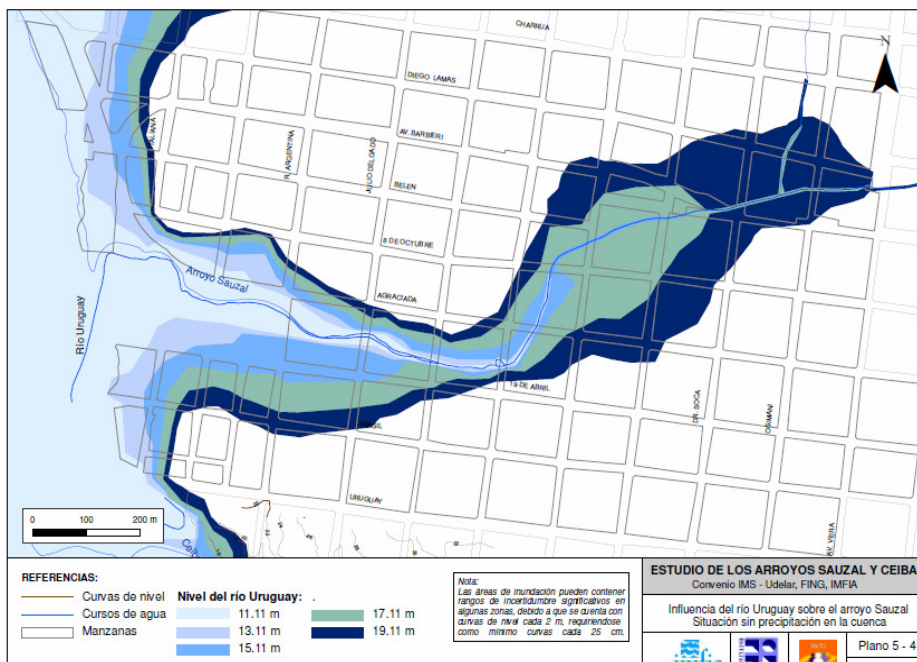
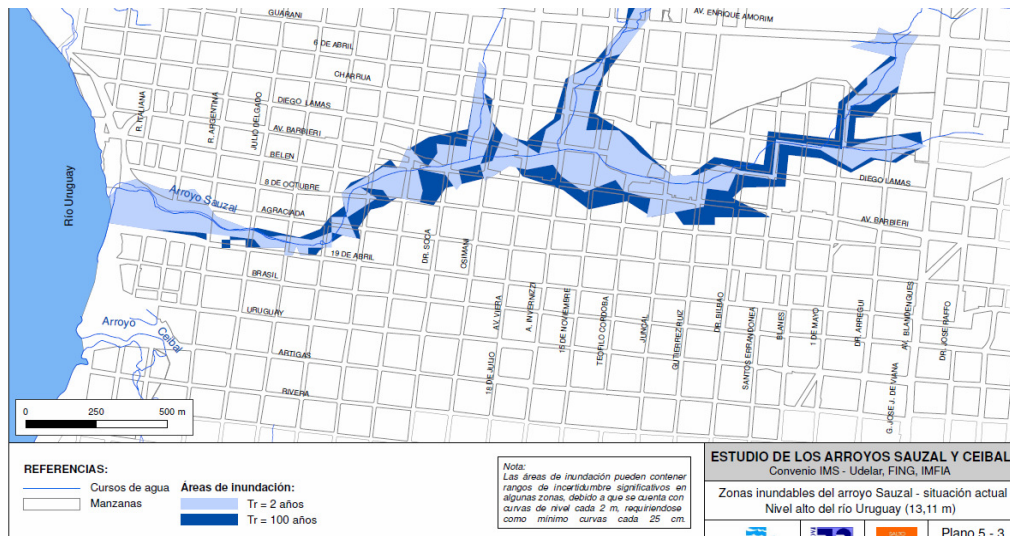


En el plano siguiente se muestran las cuencas de los arroyos Sauzal y Ceibal.



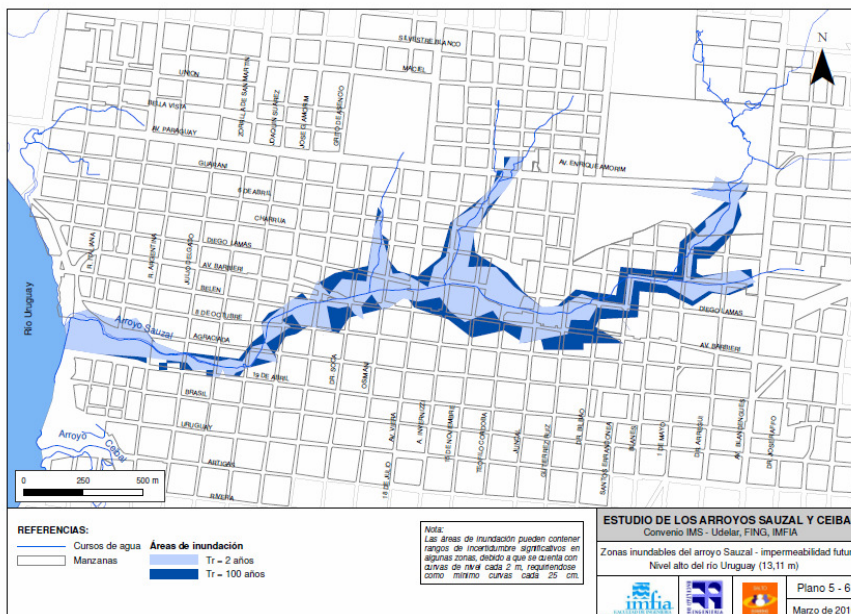
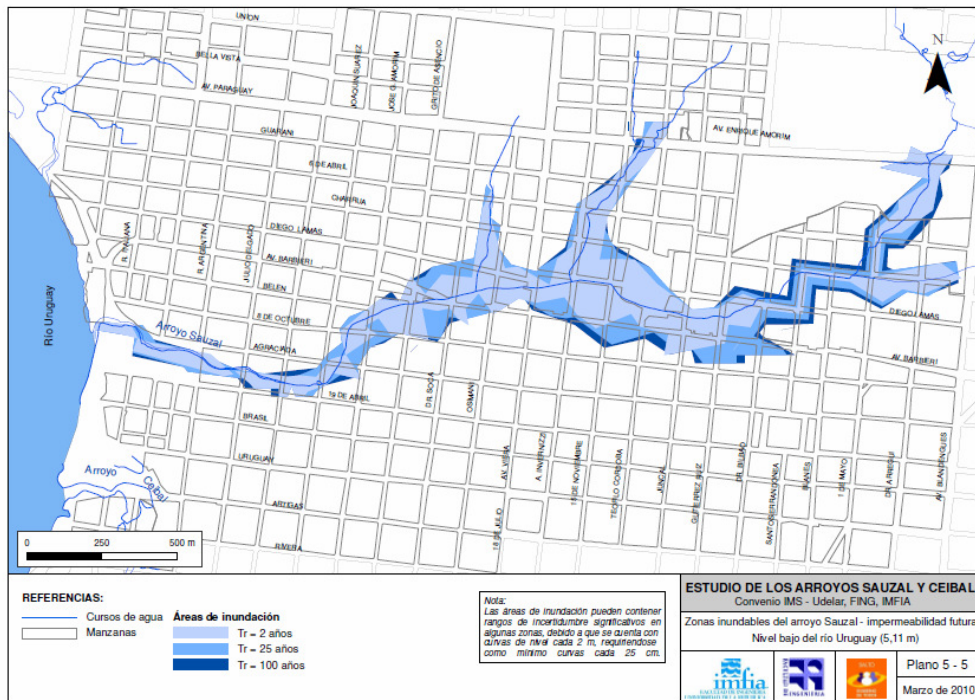


INTENDENCIA DE SALTO



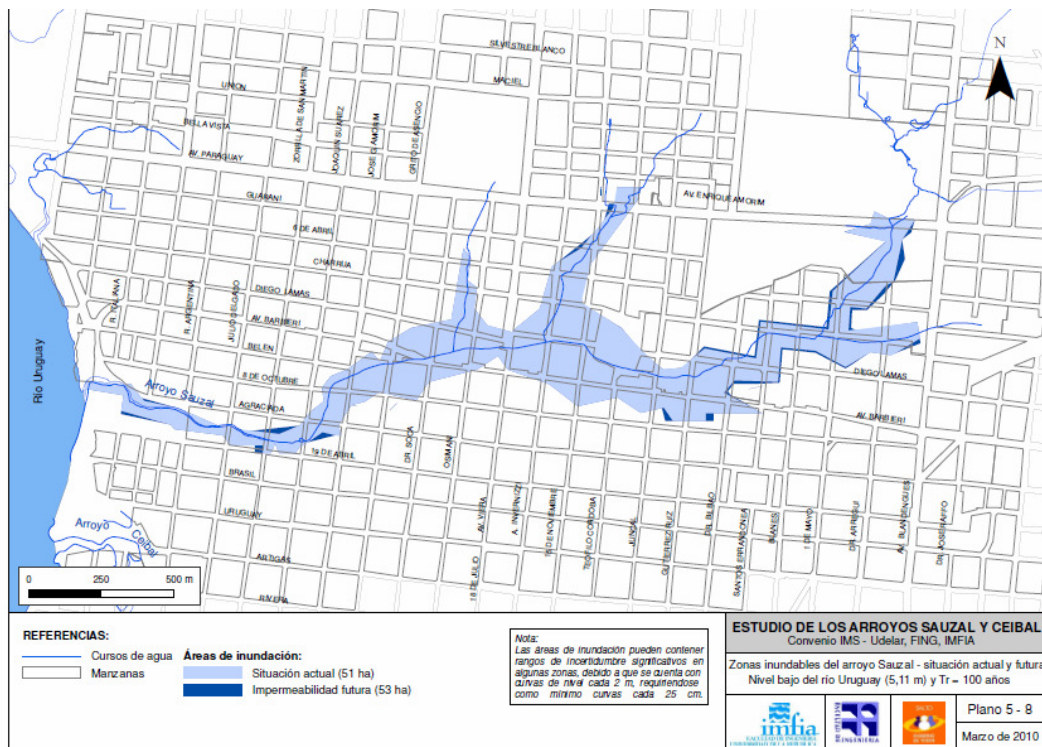
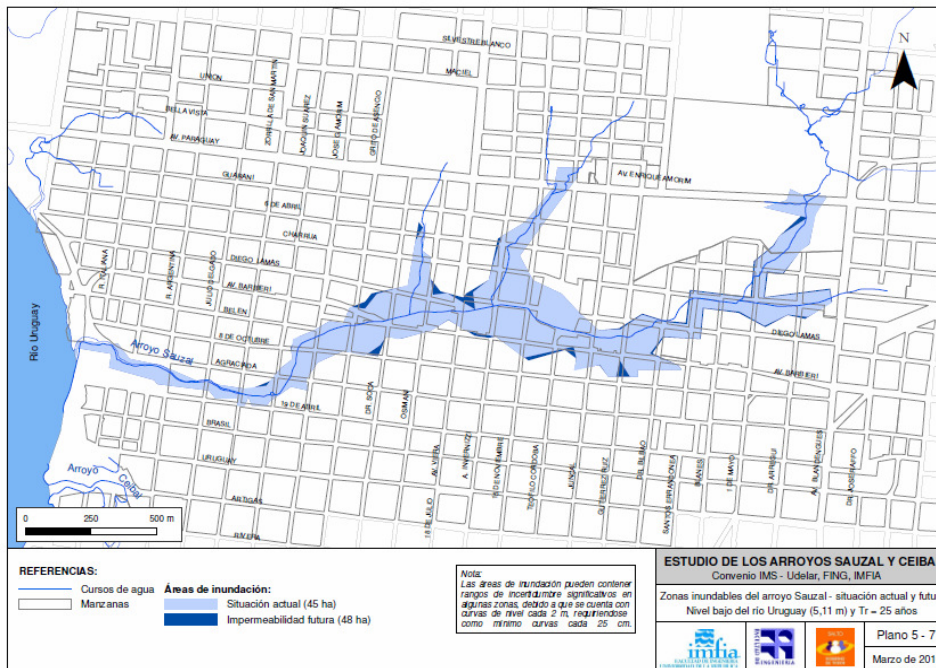


INTENDENCIA DE SALTO



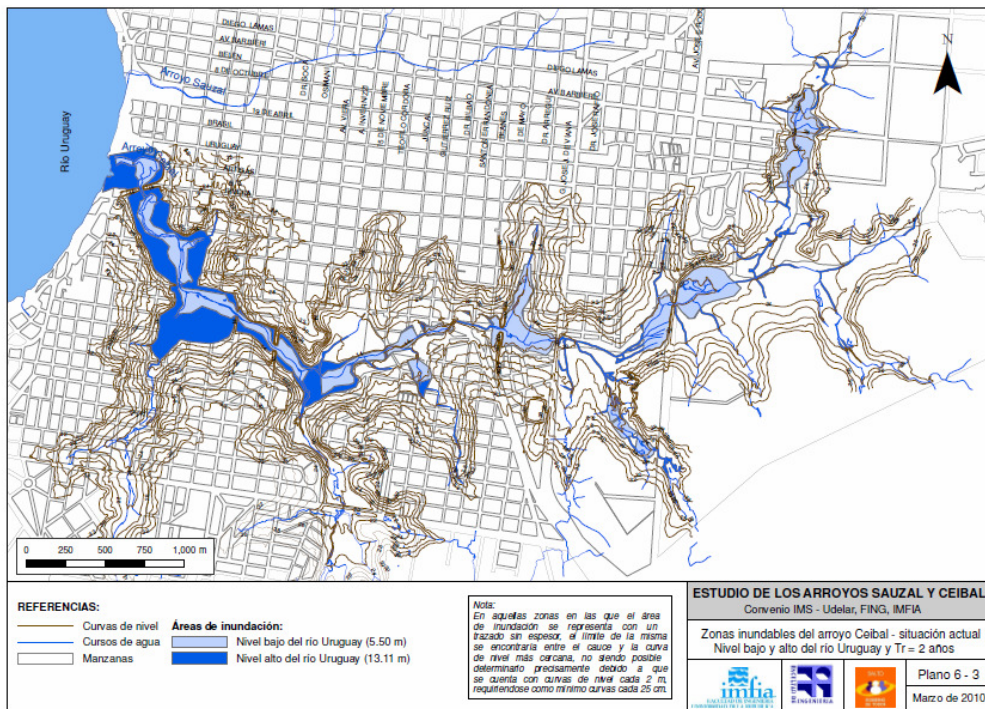
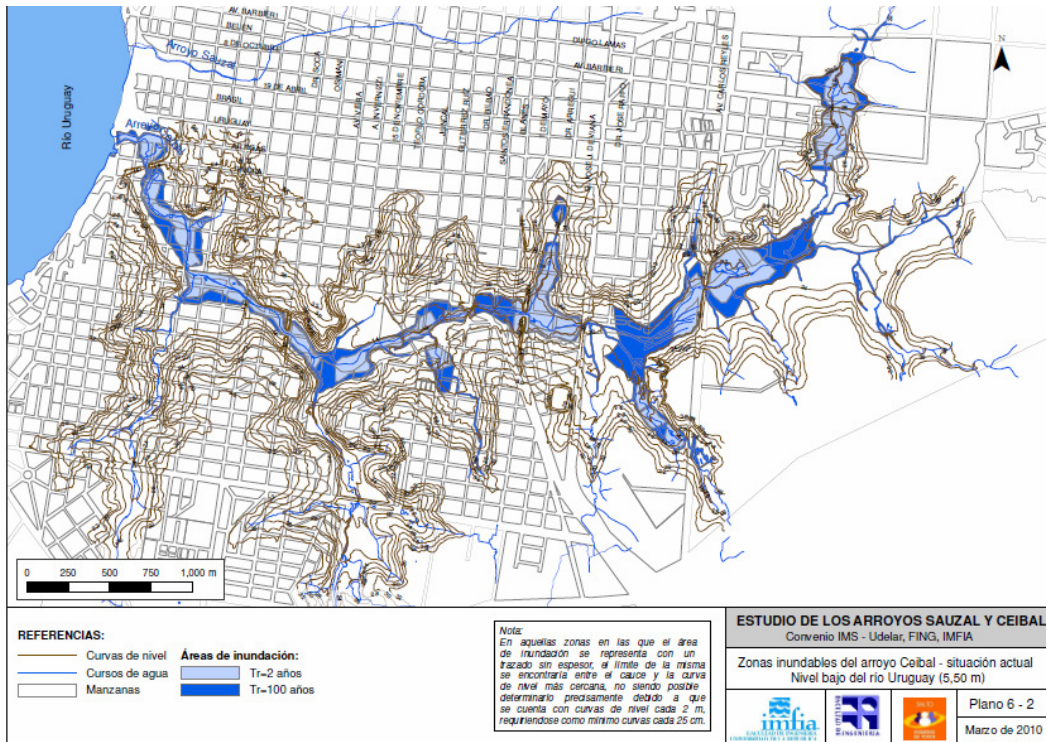


INTENDENCIA DE SALTO



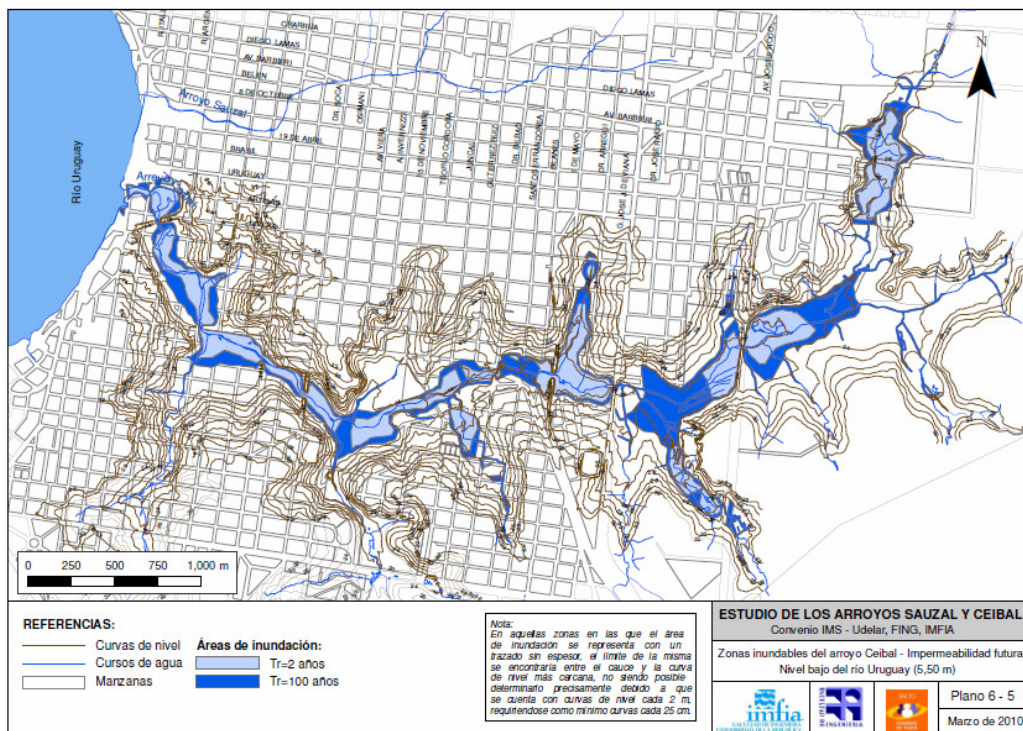
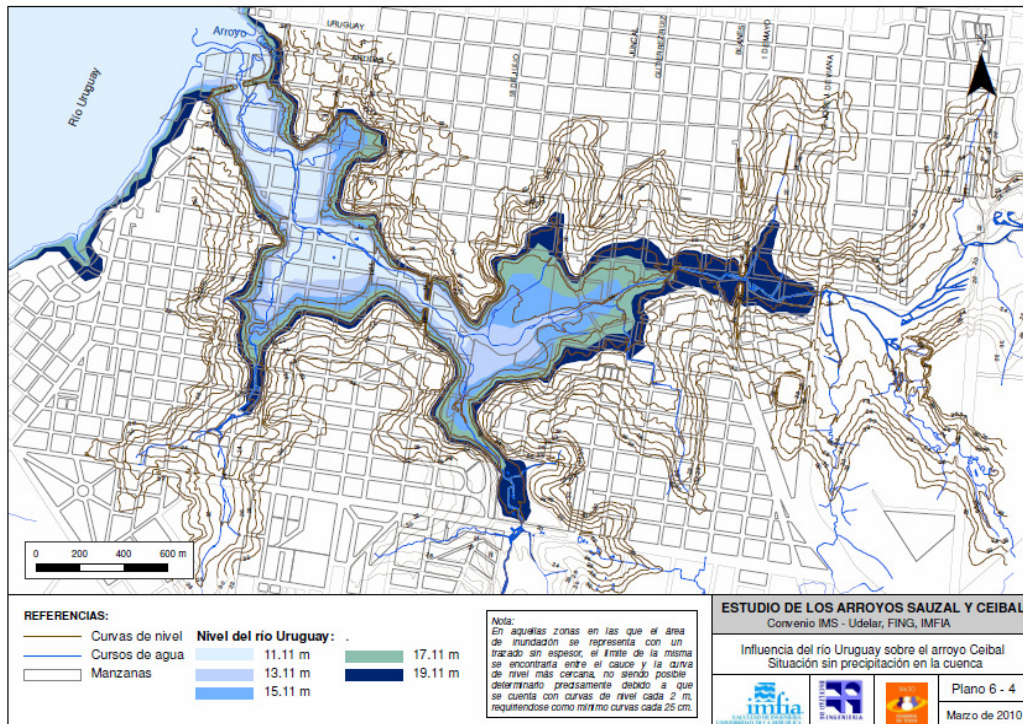


INTENDENCIA DE SALTO



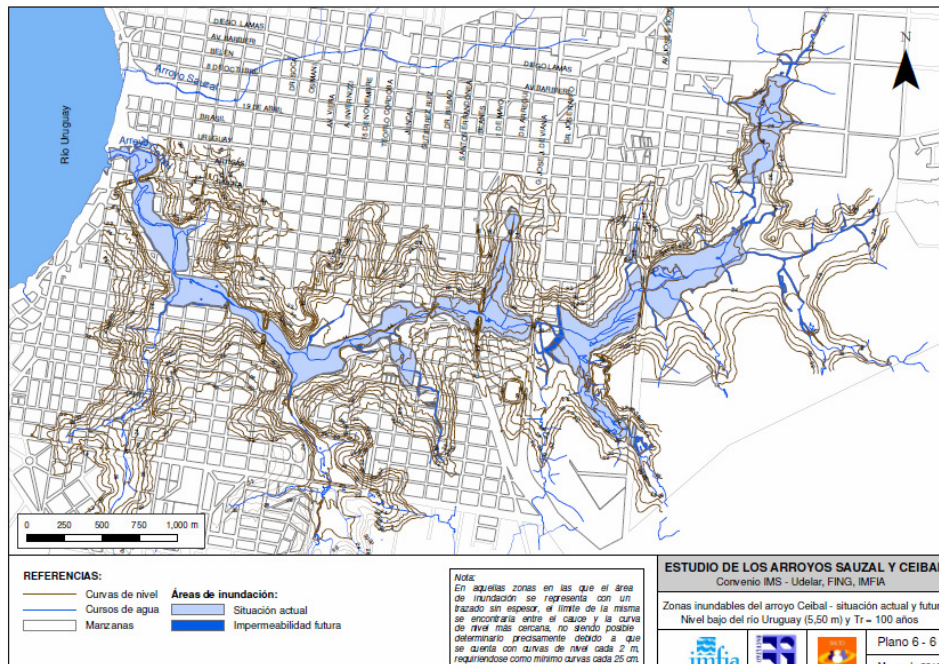
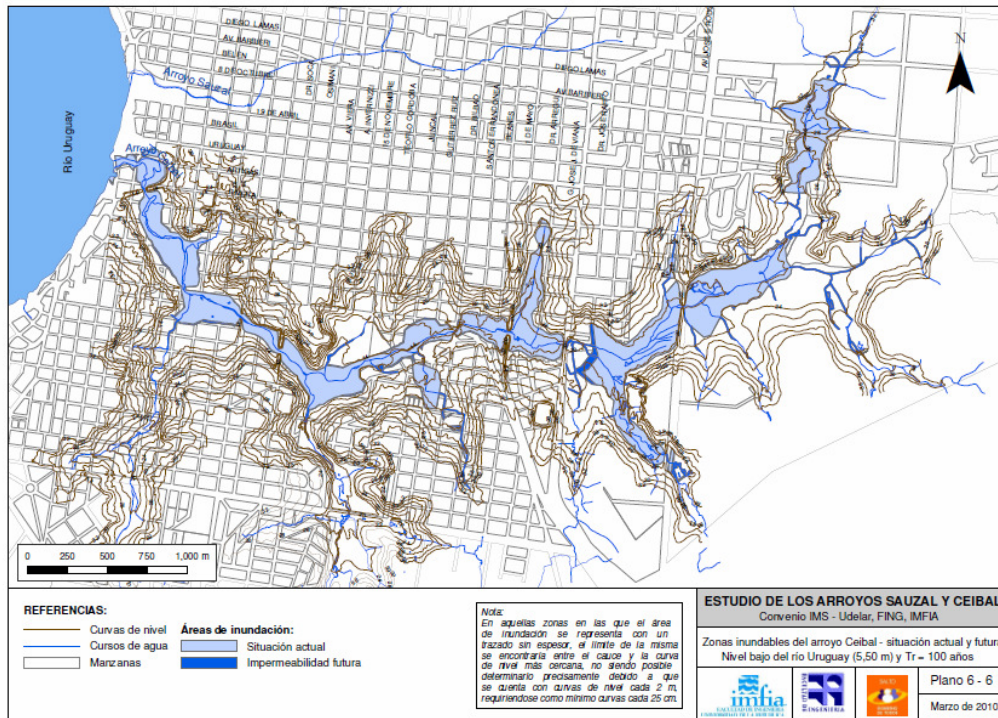


INTENDENCIA DE SALTO





INTENDENCIA DE SALTO



Se estudiaron las zonas inundables para un situación futura donde aumenta la impermeabilidad de las cuencas y con el Río Uruguay a 5,11 y 13,11 m respecto al cero oficial. Planos 5-5, 5-6 , 5-7 y 5-8 ¿?



INTENDENCIA DE SALTO

En el arroyo Ceibal se hizo el mismo estudio con el Río Uruguay a 5,50; 13,11 y los mismos períodos de retorno.

Por otro lado se modeló con distintos niveles del Río Uruguay y sin precipitación en la cuenca. Planos 6-2 al 6-6.

Otra cuenca que merece especial atención es la del Arroyo San Antonio, por la presión por demanda de agua que tiene de la producción primaria, por el uso intenso de agroquímicos, por la presencia del vertedero municipal, feed-lot, y fundamentalmente por el gran proyecto de esclusas de San Antonio. Además el San Antonio desemboca aguas arriba de la toma de OSE que abastece la ciudad.

En relación a las aguas subterráneas en esta microrregión se da la mayor explotación del acuífero Guaraní para fines de balnearios termales y turísticos con 6 pozos termales. Los otros dos acuíferos someros son el acuífero poroso Salto y el acuífero fisurado Arapey que conforman el sistema acuífero Salto-Arapey. Este sistema acuífero se explota fundamentalmente con fines de abastecimiento de agua de riego para las producciones hortofrutícola, siendo uno de los dos acuíferos, junto con Raigón, de mayor explotación en el país.

Clima

El clima de la microrregión es el que fue caracterizado para la totalidad del departamento de Salto en la exposición de motivos del decreto de Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial. Se puede señalar incluso que la caracterización climática se obtiene fundamentalmente a partir de los datos correspondientes a esta microrregión ya que en ella se obtienen la mayor cantidad de datos por la presencia de estaciones completas meteorológicas y agrometeorológicas.

Según el informe de la situación de partida del cluster frutihortícola del litoral norte (2008), el clima en la región litoral norte, de acuerdo a Santibáñez (2004), puede ser caracterizado como una región templada (temperatura media del mes más frío es superior a -3°C e inferior a 18°C), supratemal (los grados días acumulados anualmente oscilan entre 3000 y 4999) y estenotérmica (amplitud térmica extrema anual entre 20°C y 30°C).

La temperatura promedio de la región oscila en el rango de $17,9$ a $19,0^{\circ}\text{C}$, con un promedio anual de máximas de $23,6^{\circ}\text{C}$ y mínimas de 12°C . Por otra parte, el componente de frío invernal, expresado como unidades de frío en el eje sur (Colonia – Montevideo -



INTENDENCIA DE SALTO

Maldonado) es del orden de las 1000 a 1050 unidades, mientras que, en el norte (eje Salto – Rivera – Artigas) este guarismo se sitúa en un valor muy inferior próximo a las 350 a 500 unidades de frío anuales.

Cuadro 7. Indicadores del régimen térmico del litoral norte.

Departamento	Temperatura media (1)	T° media MAX Enero	T° media MIN Junio	Diferencia enero - junio	Unidades Térmicas (3)
Artigas	19,0	32,4	7,4	25,0	3263
Salto	18,1	31,5	7,3	24,2	2960
Paysandú	17,9	31,5	6,9	24,6	2883

Fuente: Rebelato 2007. "Mapeo y caracterización de la Hortifruticultura del Litoral Norte". DIPRODE - OPP, Montevideo. Ref : estimaciones realizadas para el periodo 1961 – 1990, (1) anual, (2) mes más frío del año, (3) temperatura base 10°C,

El régimen hídrico de la región es clasificado como regular, ya que cuenta con precipitaciones similares a través de todo el año y perhúmedo dado que hay un período seco de 1 a 3 meses (se considera periodo seco en aquellos meses en que el Índice Hídrico calculado como el cociente entre la oferta y la demanda es menor a 1).

En suma, los rasgos característicos del clima de la región norte del país se pueden resumir de la siguiente manera:

- Mayor cantidad de energía (radiación) que sale de la tierra proveniente del sol (media 160 kcal/cm²/año).
- Mayor amplitud térmica y mayores temperaturas medias en el día.
- Menor nubosidad, humedad ambiente e intensidad de vientos.
- Mayor heliofania relativa, lo que condiciona que exista una mayor evapotranspiración potencial.
- Mayor suma térmica anual
- Mayor numero de horas en lo meses mas fríos con temperaturas por encima del mínimo para el crecimiento de los diferentes cultivos.
- Periodo de 100 días (27% del total) con posibilidades de heladas en general intensas.



- Menor cantidad de horas con temperaturas menores o iguales a 7°C (350 a 500 horas de frío anuales).

Ecosistemas, biodiversidad, ambientes

Los ecosistemas y ambientes que se pueden identificar en la microrregión son el del Lago de Salto Grande, el fluvial del Río Uruguay influenciado por la operativa de la represa y los montes ribereños de todos los cursos de agua, donde adquieren importancia los espinillares y algarrobales. Por tratarse de la zona con mayor población y mayores transformaciones antrópicas las zonas de pradera natural en esta microrregión son escasas.

Los montes natrales existentes en el Uruguay son altamente representativos de diferentes ecosistemas vinculados con las provincias fitogeográficas Chaqueña, del Espinal y Paranaense cuyos límites oriental y sur respectivamente se localizan en territorio uruguayo. Las riberas del Río Uruguay albergan una flora leñosa de características únicas dentro del país, producto del aporte permanente de semillas y otros elementos de propagación a través del río, estos montes, con importante influencia subtropical y gran capacidad de resiliencia, disminuyen su riqueza de especies con el aumento de la latitud (Brussa y Grela, 2007).

Los montes ribereños del noroeste se caracterizan por la presencia de especies de gran talla y de una fauna más diversa y abundante que los del centro y sur del país. La vegetación arbórea y arbustiva de este tipo de monte se desarrolla en general siguiendo un patrón similar, determinado por las necesidades hídricas de cada especie, las necesidades edáficas y lumínicas.(Brussa y Grela, 2007)

En términos generales, el monte se dispone en tres franjas paralelas al curso de agua. Contra el margen las de mayores requerimientos hídricos como sarandíes, sauces y mataojos. En el borde exterior se instalan las especies mejor adaptadas a resistir los extremos de temperatura, los vientos y la escasez de agua, y requieren de un nivel elevado de luminosidad (Brussa y Grela 2007).

Como fruto de la acción humana las especies típicas de la zona intermedia han quedado contra el curso en muchos lugares. La expansión de actividades agropecuarias y la tala han hecho desaparecer la flora externa, por lo que las especies de zona intermedia quedan como límite externo del monte. Bozzo y Rodríguez 2010.



INTENDENCIA DE SALTO

El embalse de Salto Grande es un sistema limnológico híbrido entre lago y río, compuesto por dos subsistemas: el formado por los brazos laterales y el del curso principal. Funciona como Central de paso, realizando una regulación diaria para atender los requerimientos de punta, esto significa que el nivel del embalse tiene fluctuaciones diarias de no más de 0,5 m por lo que puede asumirse que estamos en un sistema con volumen constante y con un caudal de entrada igual al de salida, o sea en régimen estacionario. CTM, 1983 citado por Bozzo y Corujo, 2010.

Las condiciones ambientales del área de influencia del embalse de Salto Grande (clima, topografía, suelos, régimen hidrológico, calidad de agua, riqueza florística, etc.) son altamente favorables para el desarrollo de vegetación acuática. La excesiva proliferación de hidrófitas, tiene innegables efectos adversos de mayor o menor cuantía y esas influencias negativas son posibles conocerlas en la calidad de agua, fauna íctica, navegación de mediano o pequeño porte, actividades de recreación, conformación del paisaje, funcionamiento de la represa y creación de hábitat favorable a la proliferación de artrópodos y moluscos indeseables.

Los artrópodos pueden actuar como vectores de enfermedades y los moluscos como huéspedes del parásito causante de la esquistomatosis. El embalse Salto Grande es propenso al desarrollo de algas, especialmente cianófitas, durante el primer cuatrimestre del año (por mayor temperatura y disposición de luz). Este proceso es la respuesta a un sistema excesivamente rico en nutrientes, con un extenso desarrollo de su línea de riberas. La baja tasa de renovación del agua facilita enormemente el desarrollo de las algas.

En relación a la flora González (docente de Botánica de Regional Norte) realizó una investigación (no publicada) donde destacan las siguientes conclusiones: existen diferencias de composición florística y riqueza entre las dos sub áreas estudiadas separadas por la represa de Salto Grande. Hay mayor riqueza florística para el área del río en comparación con el área del embalse. Estos datos son coherentes con la situación sucesional de estas comunidades: los bosques del río son comunidades maduras con centenares de años de evolución, sometidos a algunas perturbaciones, en tanto que los bosques del lago son comunidades nuevas en sucesión primaria con alrededor de 30 años de implantación espontánea, luego de que el antiguo bosque fuera arrasado completamente en la década de los 70. En 1979 los bosques que aún no estaban arrasados quedaron bajo agua.



INTENDENCIA DE SALTO

Desde el punto de vista florístico, las comunidades se restablecen bastante rápidamente luego de 3 décadas de una perturbación extrema en un área extensa gracias a la capacidad de aporte de propágulos del Río Uruguay y su entorno. En este sentido se restablece una ribera a una nueva cota y con un nuevo régimen de corrientes. Las 101 especies arbóreas y arbustivas nativas detectadas por González están agrupadas en 78 géneros y 31 familias. El número de especies leñosas por género es bajo; Uruguay es el límite de distribución para muchos géneros leñosos, por lo cual están aquí representados por escasas especies. Existe mayor concentración de especies exóticas en los bosques del río que en los del lago, una decena de ellas tienen status de invasoras asociadas a la presencia humana.

DIMENSIÓN HISTÓRICO-CULTURAL

Conformación histórica del territorio

La primera presencia humana en el territorio puede evidenciarse a través de la presencia de petroglifos, representaciones rupestres que podrían tener una antigüedad de 4.000 años, aunque las investigaciones no han culminado. (Comisión Honoraria del Patrimonio Histórico de Salto, página Web).

La conformación histórica de esta porción del territorio departamental no se puede separar de la historia del territorio previo y durante la conformación de la actual división administrativa del país y en ese marco esta microrregión ha sido la de mayor evolución y concentra las mayores transformaciones antrópicas del territorio.

Varios de los conceptos que siguen se refieren a todo el departamento porque, o bien la información está desagregada a este nivel, o porque considerando el peso que tiene esta microrregión se puede considerar que ésta, en muchos casos, es la que define la realidad departamental. Así también ocurre dentro de la misma, donde la escala de la ciudad capital departamental, hace que ésta defina la realidad microrregional. Si bien la ciudad va a ser estudiada como un plan local específico no se puede soslayar en la caracterización, por lo menos en general, de la microrregión.

En lo que sigue se toman básicamente los conceptos de Padrón Favre , 2011 (Regionalización cultural del Uruguay)

Todo el actual territorio del país durante buena parte de los siglos XVI y XVII pasó a integrar las denominadas tierras del Uruay (según se las identificaba en documentos



INTENDENCIA DE SALTO

jesuíticos) para luego integrar las comprendidas en la dilatada Banda Oriental, que incluía todas las tierras existentes al oriente de ese extenso río. Fue parte primero de la Gobernación del Paraguay y luego de la de Buenos Aires del Virreinato del Perú. En 1776 pasó a ser parte del Virreinato del Río de la Plata.

En la etapa de las Misiones Jesuíticas, cuando la modalidad de producción ganadera significó el establecimiento de estancias, estas se ubicaron preferentemente al norte del Río Negro, y sirvieron para proveer de ganado a los indígenas misioneros. La delimitación de estas estancias fue la primera división jurisdiccional sobre territorio uruguayo. La mayor de estas estancias fue la de Yapeyú, que abarcaba el territorio al norte del Río Queguay hasta el Río Ibicuy y entre el Río Uruguay y Tacuarembó por lo que todo el territorio del actual departamento de Salto formaba parte de esa estancia.

Durante el período revolucionario se da la primera división del territorio en departamentos. En el contexto de guerra entre “porteños” y “orientales” en 1814 el Gobierno de Buenos Aires dispuso dividir la Provincia Oriental en siete “departamentos militares” que fueron Montevideo, Maldonado, Cerro Largo, Porongos, Colonia, Belén y Paysandú. Había una necesidad de controlar militarmente el territorio y para ello se suponía que sería efectiva la departamentalización, a efectos de organizar sobre esa base el reclutamiento de milicias, y de ese modo reunir una fuerza importante capaz de enfrentar a los rebeldes orientales liderados por Artigas. Sólo dos de ellos, Paysandú y Belén, se ubican al norte del Río Negro. Esta clara diferencia se mantuvo siempre y refleja marcadas diferencias en cuanto a densidad poblacional y trama de centros urbanos que, dentro de niveles muy bajos, fue siempre relativamente mayor en el sur que en el norte.

La primera división efectiva se da durante el período revolucionario cuando Artigas pasa a tener control efectivo sobre todo el territorio de la Provincia, control que siempre tuvo en el norte. Durante este período en el Reglamento de Tierras de 1815 se delimitan cuatro jurisdicciones a los efectos de ejecutar el mismo: “Uno deberá instituirse entre el Uruguay y Río Negro; otro entre Río Negro y Yí; otro dentro de Santa Lucía, a la costa de la mar, quedando el señor Alcalde Provincial con jurisdicción inmediata desde el Yí hasta Santa Lucía”. Esta división tuvo validez estrictamente para la aplicación del Reglamento y vigencia hasta que se produjo una nueva invasión portuguesa a mediados de 1816. Mucha mayor proyección en el futuro tuvo la división en departamentos que se concretó en el año 1816. El 27 de enero de ese año el Cabildo Gobernadores dirigió por oficio al general Artigas. Se



INTENDENCIA DE SALTO

establecía que en el día de la fecha el Cabildo había procedido a la división en departamentos del territorio situado al sur del río Negro, tomando como centro eje de cada uno la existencia de una ciudad o villa con cabildo importante. El Norte queda fuera de este proceso como queda de manifiesto en el documento que manifiesta “Este deslinde ha sido de necesidad circularlo a los pueblos de su comprensión, á fin de no retardar por su falta el nombramiento de los magistrados. Así mismo ha acordado esta Corporación consultar á V. E. si, en concepto de su importancia, localidad y extensión, podría señalarse por cabeza de departamento la villa de Melo creando al efecto un medio Cabildo para su jurisdicción. Correlativamente V. E. por sus conocimientos tendrá á bien discernir cuántos departamentos deben formar los pueblos situados ultra el río Negro, como son Paysandú, el Salto, Belén hasta la línea de frontera, sobre cuyos particulares espera este Cabildo Gobernador que V. E. se dignara ilustrarle para encaminarse con acierto. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular y de gobierno, Montevideo 27 de enero de 1816”

El 3 de febrero de ese 1816, Artigas aprobó esa división en departamentos y sobre lo consultado por el Cabildo dispuso que: “en orden a la consulta relativa al Cerro Largo, Paysandú, etcétera, que por su poca población se gobernasen por Jueces sin dependencia de ninguna cabeza de departamento”. Fue entonces el propio Artigas quien estableció una distinción clara en cuanto a que la existencia de departamentos debía guardar relación con la densidad poblacional de los territorios. El norte y noreste seguía siendo menos poblado que el resto de la Provincia Oriental. Por lo tanto la creación del departamento de Cerro Largo, y la de otros al norte del río Negro, pensada como posibilidad, no tuvo andamio en el período artiguista.

En el período artiguista esta microrregión formó parte de lo que se podría llamar la comarca artiguista que la incluye pero la trasciende ya que comprende otros territorios del actual departamento y el del norte del actual Paysandú. Cesio (1970) señala que “para Salto la gesta artiguista tiene su importancia. No puede decirse que Salto haya propiciado la revolución, pero bien puede afirmarse que se convirtió, durante el apogeo artiguista, en el lugar donde se apoyaba el compás para trazar el círculo de influencia de su mecanismo federal”

En el período Cisplatino se crean 3 nuevos departamentos: Cerro Largo, Durazno y Paysandú. La división departamental había sido de muy leve efecto en el período artiguista, y seguía absolutamente predominando la tradicional organización jurisdiccional hispánica. Esto



INTENDENCIA DE SALTO

es notorio al leer las actas de designación de diputados, donde se percibe el claro predominio de los cabildos con su jurisdicción y no la de cada departamento. Sin embargo, la lectura de diversa documentación del período Cisplatino permite inferir que en esos años la utilización de los departamentos como nueva unidad de organización del territorio provincial se fue arraigando.

Fue también en el período Cisplatino que se constituyó el departamento de Paysandú, jerarquización que había rechazado Artigas en el año 1816 alegando “por su poca población”. Seguramente así era la realidad demográfica del lugar por entonces, pero a partir de 1820 la situación cambió radicalmente a causa de tres acontecimientos: la emigración de gran cantidad de indígenas misioneros; el establecimiento de fuertes unidades del ejército luso-brasileño y la radicación de muchos pobladores luso-parlantes en esa amplia región nortea.

Respecto al primer aspecto, si siempre la población indígena misionera había constituido un elemento poblacional casi predominante en las tierras nortea (recordemos las estancias misioneras y la dependencia jurisdiccional de Yapeyú), en el año 1820 esta presencia tuvo un incremento muy grande como resultado del masivo éxodo de familias indígenas que, buscando escapar de las encarnizadas luchas entre Artigas y Francisco Ramírez, cruzaron el río Uruguay para radicarse en su margen oriental (cf. PADRÓN FAVRE, Oscar, 2008). Su presencia está directamente asociada a la formación de nuevas poblaciones como Salto y la aldea del Rincón de la Tía Ana (antecedente de Tacuarembó). En el censo de 2011 los dos departamentos que presentan el mayor porcentaje de población que se autoidentifica como de ascendencia indígena son Tacuarembó (8%) y Salto (6%)

También los importantes enclaves militares concentrados sobre el litoral del río Uruguay –desde el Rincón de las Gallinas hasta el Cuareim aportaron durante los años de la dominación extranjera importantes contingentes humanos, y fueron decisivos para la consolidación de poblaciones como Salto pues las fuerzas armadas de entonces siempre eran acompañadas por gran número de familias.

Finalmente, como también sucedió en la zona de Cerro Largo, todo el norte del río Negro experimentó una masiva radicación de población luso-brasileña atraída por la calidad de las tierras y la riqueza ganadera. Esta nueva clase de propietarios se caracterizó, también, por la incorporación masiva de mano de obra esclava, lo que antes no era tan frecuente en la región nortea.



INTENDENCIA DE SALTO

Durante la segunda revolución que finaliza con la Convención Preliminar de Paz de 1828 no se generan nuevos departamentos, pero se consolida la división en departamentos con 8 al sur y 1 al norte del Río Negro y hacia el final pierde fuerza la tradición hispánica.

El Estado Oriental

Creación del departamento de Salto

Uno de los objetivos prioritarios que debía fijarse el naciente Estado Oriental a partir de 1830 era el de integrar todo el norte del río Negro –el departamento de Paysandú– al régimen institucional común a toda la República. En los hechos esa integración estaba severamente cuestionada por muchos factores. Era un dilatado territorio con muy escasa población; tenía vínculos históricos, económicos y sociales mucho más intensos con los limítrofes territorios de Brasil y Argentina que con la región sur del país; la escasa población lo hacía refugio predilecto de bandas de delincuentes y faeneros clandestinos, y muchos penetraban sin ningún obstáculo por las dilatadas fronteras; también deambulaban por ahí las últimas tribus de charrúas-minuanes, que constituían un factor de inseguridad; las únicas poblaciones urbanas estaban ubicadas sobre el litoral uruguayo (Bella Unión, Belén, Salto, Paysandú), por lo que la relativa escasa población dispersa en ese inmenso territorio carecía de centros que expresaran la presencia del Estado y brindaran algunos servicios imprescindibles.

Desde mucho tiempo atrás, los vecindarios del gigante departamento de Paysandú habían hecho llegar sus reclamos al gobierno, con sede en Montevideo, respecto a los múltiples inconvenientes que les acarreaba la existencia de un departamento tan vasto y cuya capital estaba ubicada en un extremo del territorio. Con la fundación de San Fructuoso de Tacuarembó esos reclamos se incrementaron, manifestando la aspiración de que el “amante centro urbano se convirtiera en cabeza de un nuevo departamento. Los pobladores de la Villa del Salto también reclamaban por entonces en idéntico sentido. El interés por poblar y fortalecer la presencia estatal en el dilatado espacio norteño se mantuvo firme durante la presidencia del general Manuel Oribe, y fue durante su gobierno que se crearon nuevos departamentos en el norte.

El 14 de junio de 1837 el Parlamento aprobó la Ley n.º 158, que estableció la creación de tres nuevos departamentos, lo que fue ratificado dos días después por el presidente Manuel Oribe. El artículo primero de la mencionada ley señalaba:



INTENDENCIA DE SALTO

"El territorio que hoy comprende el Departamento de Paysandú, será dividido en tres departamentos, con la denominación de los pueblos de Tacuarembó, Salto y Paysandú, que se hallan dentro de su superficie, deslindados del modo siguiente...."

Sin embargo, una vez más quedó de manifiesto que la distancia entre la ley y la realidad era, con demasiada frecuencia, muy grande por entonces. En los hechos las expectativas populares que la ley les brindó se vieron largamente postergadas a consecuencia de los aciagos años de guerra que el país ya estaba atravesando.

A causa de la guerra civil (que se desencadenó a partir de julio de 1836) no se ejecutó de inmediato la división dispuesta por la ley y, en los hechos, siguió vigente la existencia de un solo gran departamento para todo el norte.

Durante el período de la Guerra Grande, el 4 de julio de 1848 se concretó tan indispensable división. Efectivamente en esa fecha "el Gobierno del Cerrito, con la firma del coronel de ingenieros José María Reyes, estableció los límites de los Doce Departamentos de la República', entre ellos los de Tacuarembó y Salto, dando cumplimiento efectivo en este caso a la ley de 1837"

Al nacer el país toda la región al norte del río Negro fue concebida como un único departamento. De las siete capitales departamentales que poseen las regiones Norte y Litoral, solamente dos (Paysandú y Melo) nacieron en el período hispánico, una en el revolucionario (Salto) y las restantes cuatro en el período republicano (Tacuarembó, Artigas, Rivera y Fray Bentos).

En relación al origen del pueblo de El Salto se sostienen distintas hipótesis: Se argumenta que la localidad surge en 1756 con la llegada del general José Joaquín de Viana, gobernador de Montevideo durante la ocupación española, a la zona del Salto Chico, en donde construye un fortín de aprovisionamiento y resguardo para retomar camino hacia el norte.

Otros sostienen que el poblado se constituye con la llegada de un contingente de portugueses acompañados de indios guaraníes, que forman un rancharío a la vera del río Uruguay.

El Salto nace por necesidad de enfrentar y superar los obstáculos al tránsito de personas y mercancías, que imponen los accidentes geográficos de los saltos del Río Uruguay que llevaron a que en la zona se estableciera una unión entre el alto y bajo Uruguay que en



INTENDENCIA DE SALTO

pocas décadas se convertiría en el pueblo-puerto principal del litoral, centro de tráfico con la vasta región de Río Grande del Sur. (Ríos, G, 2000). Según Cesio, 1970 la ubicación fue impuesta por la relación comunicaciones-producción, emplazada como consecuencia de que los escollos del río convierten este punto en el último punto para arribar o el primero para salir de esta zona por vía fluvial.

La inmigración

En los últimos 25 años del siglo XIX, las grandes oleadas inmigratorias provenientes de Europa llegan a Salto que se suman a la ascendencia riograndense de muchas familias de la región (Cesio ,1970)

En 1908 en Salto predominaban los brasileños, seguidos por argentinos, italianos y españoles (Padrón Favre, 2011)

La inmigración italiana, española y portuguesa tuvo una marcada influencia en el desarrollo hortofrutícola y en la conformación del denominado cinturón hortofrutícola.

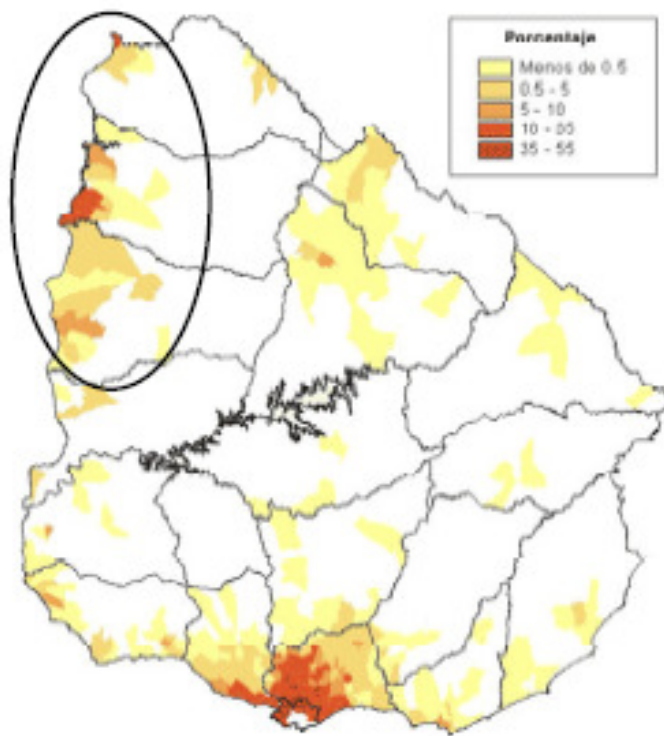
Otras corrientes inmigratorias como vascos y rusos también tuvieron significación en la composición poblacional.

El desarrollo de la citricultura, viticultura y horticultura

La microrregión de Salto integra una región mayor desde el punto de vista productivo que es el Litoral Norte como una región hortofrutícola cercana al Río Uruguay. En el caso del departamento de Salto del total de superficie explotable del departamento, 1,4% se dedica a la fruticultura (fundamentalmente citricultura) y 1% a la horticultura cuyos principales productos son tomate y morrón.



Mapa 1. Superficie Fruti Hortícola



(*) Como porcentaje de la superficie total censada del área de enumeración.

Fuente: Censo General Agropecuario 2000. MGAP - DREA.

Citrus

Fernández Saldaña y Miranda citados por Scrofani (Los Departamentos, 2000) definen el origen de los naranjos como misioneros.

Alrededor de 1864, don Pedro Gallino instaló un almácigo con semillas de mandarino introducidas desde Río de Janeiro, en la zona de "La Amarilla" próxima al Obelisco a Rodó. De este almácigo provienen las plantas que formaron las primeras quintas de Salto. La citricultura se fue afianzando en la zona y poco a poco se formó una corriente comercial



INTENDENCIA DE SALTO

dentro del país y hacia el exterior, principalmente hacia Buenos Aires. Pequeñas partidas de citrus también fueron enviados a Inglaterra y Francia, a fines de la década del 20 del siglo pasado. A partir de la década del cuarenta dos enfermedades, gomosis y tristeza, obligaron a renovar las plantaciones con plantas tolerantes. Las exportaciones se volvieron prácticamente inexistentes. La fruta se destinaba al mercado interno, que ya en esa época estaba saturado. Hacia finales de los sesenta el sector tuvo como principal objetivo exportar la mayor parte posible de la producción. Esto aparejó cambios tecnológicos y de escala que ubicó al rubro como un rubro cuyo principal destino es la exportación. Brennan , 2000.

También en la década del 60, Orange Crush protagoniza uno de los primeros intentos de desarrollo industrial, luego de las experiencias puntuales realizadas en la primera mitad del siglo por P. Solari; el Ing. Rossner fue uno de los primeros en plantear las posibilidades de la industria en el mercado internacional y logro realizar inversiones relevantes en equipos y tecnología moderna, importando el primer evaporador de jugos que permitía reducir el volumen al eliminar hasta el 86% del agua, sin alterar su composición lo que facilitaba el almacenamiento, transporte y conservación.

El rubro se concentró y tuvo inversión extranjera donde hay grandes empresas que explotan y exportan de manera mayoritaria hacia el hemisferio norte, fundamentalmente Europa.

En el sector citrícola se relevaron unas 524 empresas a nivel nacional y se estima que un 45% (230 productores) se localizan en la región norte, 196 productores (37%) en el departamento de Salto y 34 (8%) en el Departamento de Paysandú.

De acuerdo a los datos de la Encuesta Citrícola (DIEA – MGAP, 2006), en todo el país hay unas 15 mil hectáreas (efectivas) dedicadas a la producción de cítricos, de las cuales 13 mil (90%) se encuentran en producción; en la región norte, la superficie dedicada a la producción de citrus es 12.254 has, representando un 83% de la superficie efectiva del país, el 51% (6206 has.) esta dedicada a la producción de naranjas, 43% a mandarinas (5326 has) y el restante 6% a limones y pomelos.

Por otra parte, la región norte concentra un alto porcentaje de la superficie efectiva dedicada a naranjas (93% del total), mandarinas (90%) y pomelos (78%). Además, posee el 82% de las plantas totales de cítricos del país (5447 miles de plantas) de las cuales el 90% se encuentran en producción.



INTENDENCIA DE SALTO

El valor bruto de producción, según la Encuesta Citricola (DIEA – MGAP 2006), ascendería a unos 54 millones de dólares anuales y entre las dos especies principales, naranja y mandarina, se alcanza el 90% del VBP (48 millones de dólares) (ver cuadro 3 en anexos). A su vez, se puede inferir que el VBP de la región norte alcanzaría un valor próximo a los 45 millones de dólares anuales.

La estructura económica de la producción en la cadena citrícola muestra una marcada concentración, ello se evidencia en que diez empresas, las que tienen 100 mil o más plantas, acumulan el 64% de las existencias de plantas y aportan el 70% de la producción.

Para el procesamiento de los productos frescos esta cadena cuenta con una buena infraestructura de plantas de empaque de propiedad de las mismas empresas productoras; allí se preparan los productos que son destinados al mercado fresco, realizándose actividades como descarte, selección, clasificación por calibre, empaque y almacenamiento; generalmente se emplean líneas de empaque que realizan en forma automática la calibración, y las principales empresas ya poseen tecnología para realizar parte del proceso de selección y empaque en forma automatizada. Además cuentan con instalaciones de frío para almacenamiento y desverdizado, y una terminal frutera con frío en N. Palmira para el embarque.

El principal producto industrial es el jugo concentrado, seguido por los aceites esenciales y pelets. La planta de Nolir tiene una capacidad de 75 mil toneladas. Las restricciones a la entrada o a la competitividad de la fruta uruguaya en el mercado internacional se encuentran enmarcadas básicamente en dos componentes principales: restricciones a través de su legislación y restricciones al acceso a los clientes.

Con las primeras, se condiciona el ingreso por aspectos sanitarios como plagas cuarentenarias, las posiciones arancelarias y más recientemente por la incorporación de requisitos de inocuidad en los alimentos.

La inocuidad ha pasado a ser un tema de especial interés en todos los sectores alimentarios a nivel mundial. En el caso de nuestro principal mercado, la Unión Europea, desde el año 2000 ha venido desarrollando un marco legal y su reglamentación en el área de la inocuidad. Como consecuencia de ello, la trazabilidad, la implantación de sistemas basados en los principios de HACCP, se han vuelto obligatorios para las empresas que desean ingresar al mercado.



INTENDENCIA DE SALTO

En la actualidad a nivel del sector el tema de mayor preocupación es el de la nueva legislación en relación a los productos fitosanitarios permitidos y los límites máximos de residuos.

El sector citrícola uruguayo ha mostrado un alto nivel de adaptación a este nuevo escenario. La mayoría de las empresas exportadoras hoy se encuentran bajo sistemas de gestión certificables de buenas prácticas a nivel agrícola (BPA) y de empaque (BPM), y algunas ya están incorporando la RSE.

Sin embargo según datos del INIA la mayor parte de los productores de la región no cuentan con certificaciones de BPA; según los protocolos vigentes, los principios de buenas practicas agrícolas tienden a mejorar la gestión a nivel predial, en áreas como: la trazabilidad, existencia de registros de campo (fonológicos, monitoreo de plagas, aplicación de fitosanitarios, fertilizantes orgánicos e inorgánicos, maquinaria, riego, protección para los trabajadores, limpieza del predio), registro de variedades y porta injertos (vivero, tratamiento de semillas, uso de organismos genéticamente modificados), manejo general del predio y calidad del agua, manejo del suelo y sustratos, manejo de la fertilización , manejo del riego y productos fitosanitarios, manejo de la cosecha y postcosecha, servicios básicos para el personal y gestión de residuos y agentes contaminantes.

A nivel organizacional, la producción y comercialización de frutas cítricas fresca presenta los siguientes actores claves: productores, mayoristas /brokers, agentes comerciales locales (mayoristas, minoristas, servicios alimentarios, hoteles/restaurantes y bares.

Según la Encuesta Citrícola 2006 (DIEA MGAP) el 83% de la producción (volumen) se destina al mercado fresco y un 49% se comercializa en el mercado internacional, sin embargo en valores, se incrementa la importancia relativa del mercado fresco representando mas del 90% del valor total generado en tanto la exportación aumenta su incidencia a 65% .

En acuerdo con lo antes reseñado, un grupo de 5 empresas de la región (Citrícola Salteña -Caputto, URUDOR, FORBEL, NETINOR, MILAGRO) concentran mas del 80% del producto exportado; éstas además de sus propias plantas de empaque, han desarrollado sistemas de comercialización propios, empleando en destino brokers locales como modalidad dominante, para poner sus productos en las cadenas de supermercados u otros formatos comerciales del hemisferio norte.



El terroir vitícola

...“terroir vitivinícola es un concepto que se refiere a un espacio sobre el cual se desarrolla un saber colectivo de las interacciones entre un medio físico y biológico identificable y las prácticas vitivinícolas aplicadas, que confieren unas características distintivas a los productos originarios de este espacio” (Resolución OIV/Viti 333/2010).

La “diferenciación” de productos es posible a partir de la identificación y comunicación de la tipicidad que solo puede lograrse con una particular combinación de clima, geología, suelo, planta y acción humana.

Una somera recomposición de la tradición vitivinícola en la región salteña, ubica los inicios de la actividad a fines del siglo XIX. Ya para el año 1900 existen antecedentes de la valoración propia hacia la tecné local en el sector; “(...) existe un fondo considerable de experiencia vitícola adaptada a las condiciones del País, y sobre lo cual no cuesta mucho edificar algo verdaderamente lógico y bueno” (Baptista en Alcides; 2005: 257).

Sin embargo, por una retahíla de factores negativos la producción de la región que inició con una gran pujanza en sus propios inicios, se vio en un atolladero cuando “... en 1893 se declaró oficialmente la presencia de la filoxera en el país (...) Al flagelo de la filoxera se agregó -particularmente intensa en 1892, y entre 1905 y 1916-, la acción de la langosta (...) La ley de vinos de 1903, pretendiendo proteger la producción del vino natural, incorporó como «artificiales” a los vinos salteños que eran de mayor graduación alcohólica (...) “El deficitario estado de las comunicaciones fue también decisivo” (Beretta; 2005: 258).



INTENDENCIA DE SALTO

Localidad	Superficie (há)	Nº de bodegas en la zona	Principales Variedades
Belén	229	1	<i>Harriague, Morada y Cabernet</i>
Salto ciudad	80	4	<i>Harriague</i>
Salto Hipódromo	92	4	
Salto Chico	36.5	2	
San Antonio	546	12	
Constitución	39	2	
Palomas	s/d	1	<i>Harriague</i>
Itapebí	35	1	<i>Harriague</i>
Laureles	11	1	<i>Harriague, Malvasía, Moscatel y Cabernet.</i>
Matajojo	6	0	
Total	1038	28	

Tabla 24. Zonas de producción vitivinícola en Salto entre 1886 y 1893.

Como se observa en el cuadro anterior la microrregión que nos ocupa concentraba la mayor área de viñedos a fines del siglo XIX destacándose San Antonio dentro de la misma.

La reconversión de la viticultura y las nuevas plantaciones de las últimas décadas replantean la zona de los alrededores de la ciudad de Salto como un “terroir” diferenciado y le dan a la viticultura un nuevo impulso.

Puede afirmarse que el terroir permite la valorización territorial en beneficio del desarrollo local, favorece el anclaje de las empresas, estimula la competitividad sistémica basada en relaciones sinérgicas, asegura la trazabilidad y promueve la protección del ambiente. Por otra parte el terroir puede utilizarse como herramienta de marketing, en donde el paisaje se asocia fuertemente con el producto.

En base a Morlat et al 1999 se definió un método operacional basado en algoritmos, para estimar el potencial de vigor y de precocidad de la vid, considerando entre otras variables: profundidad del suelo, capacidad de reserva de agua disponible, drenaje natural, profundidad de enraizamiento, inclinación del terreno, orientación de la pendiente, altitud y abertura del paisaje. A cada una de las variables de funcionamiento del terroir, le asignan una nota que representa con los valores más altos aquellas magnitudes que inducen



INTENDENCIA DE SALTO

precocidad y/o menor vigor y notas más bajas para los que inducen el efecto contrario. Las variables consideradas fueron: drenaje, agua disponible y fertilidad, en tanto que para las variables relativas a la topografía la ponderación corresponde a cada punto del territorio, definido este como un pixel del SIG equivalente a 30 x 30 metros. El detalle de la ponderación se presenta en el cuadro siguiente. La ponderación evalúa el riesgo potencial para la producción vitícola de calidad en las condiciones climáticas de Uruguay. A través del SIG se integra la información obtenida de Pv, que puede asumir valores entre 7 y 66, de tal modo que los valores superiores indican las zonas con mayor potencial y/o menores riesgos, en tanto que los valores más bajos corresponderían a zonas de bajo potencial o no aptas para la producción vitícola de calidad. Echeverría 2011

Delimitación del Terroir de Salto

Se propone una delimitación física sobre cotas superiores a 20 m en la zonas ubicada entre el Río Uruguay, camino a la Represa de Salto Grande, Ruta 3, Río Daymán, arroyo Rodríguez y arroyo Hervidero.

Dada la variabilidad expresada, extensión y discontinuidad geográfica se propone una subdivisión en base a la ponderación (Pv) del territorio



INTENDENCIA DE SALTO

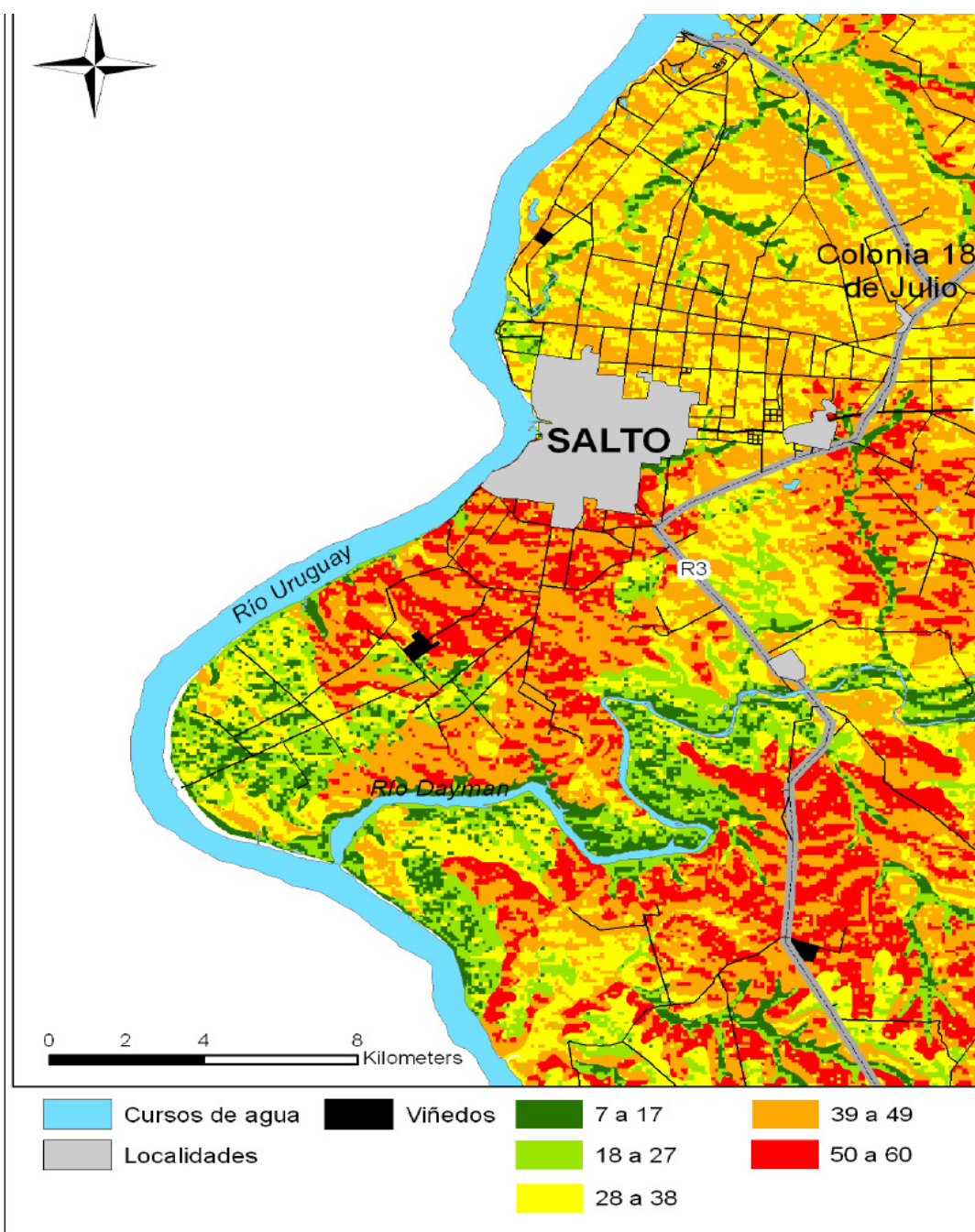


Figura 38 Delimitación según Pv, en base a suelos y fisiografía (mayor valor indica mayor aptitud).

Tomado de Echevarría 2011



INTENDENCIA DE SALTO

Castelli y Grasso 2012, resumen lo siguiente:

Un territorio: la ciudad de Salto y sus huertas rurales, que se extienden en parte al sur de río Daymán hacia el vecino Departamento de Paysandú. Unas formas: los rastros contruidos de la actividad de Pascual Harriague, pionero de la vitivinicultura nacional; las evidencias de antiguas bodegas abandonadas o transformadas, dispersas en territorio urbano y rural; los nuevos viñedos y bodegas, algunos de cuyos vinos de calidad van adquiriendo renombre con premios internacionales. Entre estas referencias ha transcurrido más de una centuria. Se re - crea desde las nuevas pequeñas bodegas, el aporte esencial de Harriague, figura fundamental de la historia vitivinícola de nuestro país; junto a quien, a fines del siglo XIX en un extenso territorio, creció esta cultura centenaria de plantadores de vides y productores de vinos, de origen inmigrante europeo. Y con ello, continúa la construcción de un paisaje cultural, a la medida de los vinos y la variedad tannat como singularidad de lugar.

Castelli y Grasso (2012) señalan que la observación de variados modos de interrelación de la tierra y el agua, elementos fundantes del territorio regional considerado, y la multiplicidad de formas construidas como lugar de vida y trabajo, por las comunidades humanas residentes, ha guiado la tarea en los diferentes sitios seleccionados. El territorio como espacio natural transformado por un grupo humano que lo habita imponiendo sus lógicas de apropiación, es la síntesis donde lo natural y lo artificial se combinan conformando una unidad particular.

La visión patrimonial del territorio nos lleva a saber descubrir y valorar que es aquello digno de ser conservado, (porque de otro modo estaría en peligro de desaparecer), dentro de un ámbito que abarca no solo lo físico sino también lo intangible: la cultura en su sentido más amplio. Castelli y González, 2012

"Entre los inmigrantes de la primera gran ola vasca al Río de la Plata de la década del 30 del siglo XIX, llega a Montevideo en Marzo de 1838 a los 18 años Pascual Harriague, nacido de padres agricultores en Hasparren, Bajos Pirineos, Francia (MOURAT, 2001).

En 1840 un compatriota y conocido, Juan Claverie, lo invitó a ir a Salto a trabajar en su curtiembre en las afueras de la ciudad. Pronto lo habilita y gracias a su iniciativa extiende las actividades de la curtiembre anexando una grasería, jabonería y velería (MOURAT, 2001 citados por Castelli y Grasso 2012)



INTENDENCIA DE SALTO

Con posterioridad a 1857, deben trasladarse y seleccionan un predio de 48 cuadradas a 4 kilómetros al Sur frente a la costa del Río Uruguay en el que establecen el saladero la Caballada. A esta altura la competencia y habilidad comercial de Harriague, finalmente como único propietario, le permiten consolidarlo por el cuidado y calidad de sus productos y alcanzar a faenar más de 700 cabezas vacunas diarias (MOURAT, 2001).

Al incorporarse Harriague plenamente a la industria saladeril procuró encontrar solución a los problemas que planteaba el trabajo zafra, con la consiguiente inactividad en la inter-zafra. Resulta lógico entonces que apuntara hacia determinada explotación agrícola que requiere un mínimo de mano de obra al margen del período zafra. Los elegidos serán la vid y las plantas frutales. La práctica de aclimatación de plantas frutales ya había comenzado en Salto con resultados favorables y se explotaban comercialmente (principalmente naranjas y mandarinas) pero no ocurría lo mismo con la vid que sería necesario experimentar tanto las variedades como las prácticas y procedimientos que hicieren redituable su explotación (MOURAT, 2001).

Intenta con diversas cepas provenientes de Francia, España, Italia y Euskadi, los países europeos vitivinícolas más desarrollados, sin éxito, pero finalmente conoce: Un vasco residente en la vecina Concordia (Entre Ríos, R.A.) Juan Jáuregui, conocido como "Lorda", con la añoranza en el vino solariego que bebiera en su juventud, experimenta con sarmientos que ha pedido a su casa paterna en el pueblo de Iruleguy (Bajos Pirineos, Francia) según la referencia de A. Lermite (MOURAT, 2001).

Como ya se ha señalado al principio se ignoró su nombre francés, conociéndola en Salto como "Lorda", esto es la viña de "Lorda", y esta información es indudable que se la dieron al funcionario de la Legación francesa de Montevideo que fue al Salto en 1888 pero su orgullo francés le obligó a hacerse el sordo: "Una planta de Burdeos, que no hemos podido saber el nombre parece adaptarse mejor a los terrenos calcéreos, arenosos y sembrados de piedras del Sr. Harriague. En la década del 90 del siglo XIX, dada la importancia que adquirió Harriague como introductor, propagandista y difusor de esta variedad se transformó en "Lorda o Harriague" y finalmente en el siglo XX quedó sólo como "Harriague", recién hoy ha recuperado su nombre francés: Tannat. Desde 1875 Harriague comenzó a sustituir en sus viñas las variedades aclimatadas por la variedad "Lorda". En total tiene en 1885, 29 hectáreas y media de viña, en 1887 ha logrado aclimatar 34 variedades que en 1888 se



INTENDENCIA DE SALTO

encuentran plantadas en 20 hectáreas y reservándole las 30 hectáreas restantes a la preferida "Lorda" (MOURAT, 2001).

[...] en 1895 alcanzaría en el departamento del Salto a 1.030 hectáreas y media con más de 60 bodegas, muchas de las cuales tienen anexadas destilerías, equipadas con tonelería en gran parte de roble y un equipamiento que favoreció el desarrollo de una industria especializada en la fabricación de bombas, prensas, estrujadoras, válvulas, canillas, etc., como los talleres, de José Pons Palet; de carpintería y herrería para la fabricación de cubas, toneles, pipas, bordalesas, etc. La mayoría de los inversores en viñas fueron comerciantes en gran parte italianos, españoles y franceses, profesionales, altos funcionarios públicos y militares, algunos curas y pequeños agricultores entre los que también predominaron los inmigrantes y éstos ya sea como propietarios o como arrendatarios [...] Este conjunto de personas, por sus actividades e intereses, no está en condiciones de controlar directamente los establecimientos vitivinícolas y menos de dirigirlos. Deben valerse para ello de un personal idóneo, casi exclusivamente extranjero, que debe encargarse además de adiestrar a los peones, en su mayoría criollos, para las diferentes tareas que implica la formación y mantenimiento del viñedo, y luego la aún más compleja y delicada tarea de la producción del vino tanto al nivel de la bodega como de la destilería (MOURAT, 2001).

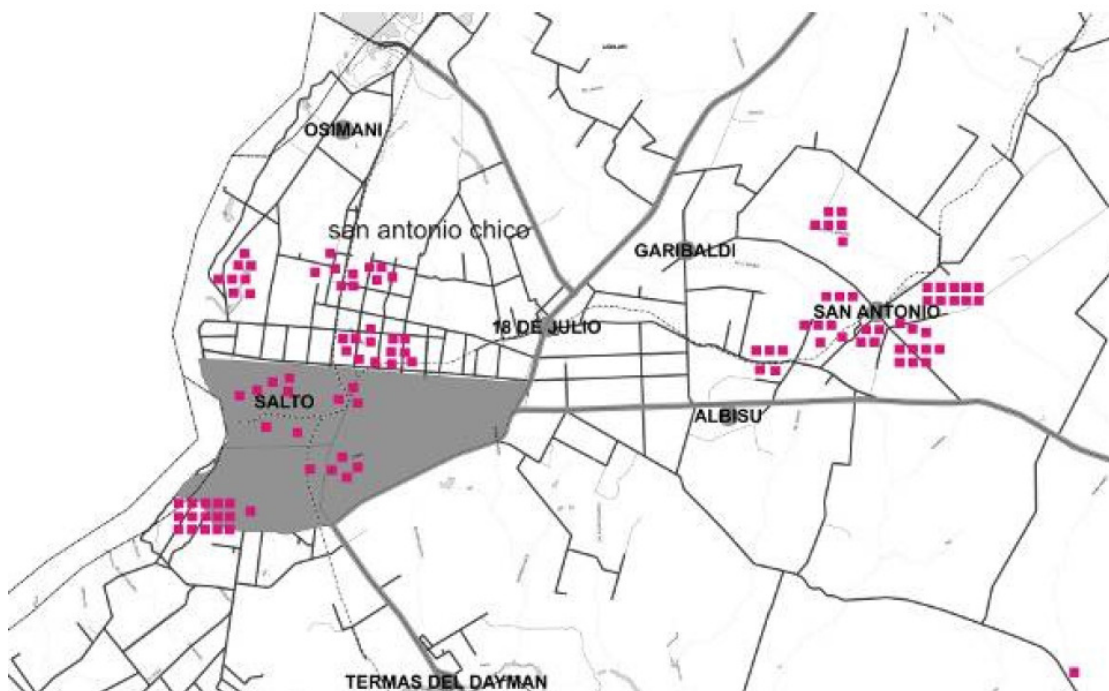


Figura 4. Interpretación gráfica de la ubicación y áreas comparadas de los viñedos existentes en Salto a fines de siglo XIX.



Las Bodegas

Durante el año 2011, el manifiesto y convergente interés de la Intendencia de Salto, la Comisión Honoraria del Patrimonio Histórico de Salto y la Asociación de Vitivinicultores de Salto, para iniciar la recuperación de los galpones aún existentes de la antigua Bodega de Harriague, permitió encarar desde la Cátedra de Historia de la Arquitectura Nacional otro nivel del estudio, a escala edilicia, consistente en el relevamiento y posterior graficación de todo el conjunto edificado. La tarea permitió ir contrastando la realidad construida con información descriptiva recogida que expresa, por ejemplo, que el edificio definitivo de la bodega se comenzó en 1883 con paredes de piedra, dos pisos subterráneos a menos 3 metros y menos 2 metros del nivel del suelo con 40 metros de largo y 14 de ancho. Permite la ubicación de 3 grandes cubas y 400 bordalesas a una temperatura no mayor de 10 grados.

En 1885 se construyó otro edificio similar con lo que se aumentó en 400 bordalesas la capacidad de almacenamiento. Ambos edificios son completamente oscuros, debiendo disponer a cierta distancia picos de luz para poder trabajar en ellos.

En 1889 fue necesaria una nueva ampliación, construyéndose dos nuevos cuerpos de 60 metros de largo por 32 de ancho. La nueva ampliación permitió ubicar 24 "foudres" de gruesas duelas de roble de 8 centímetros de espesor y sujetas por 22 aros de hierro, con una capacidad de 200 hectolitros cada uno. Además de 30 cubas de 50 bordalesas cada una y 2 de mayor capacidad. Hay lugar también para bocoyes y pipas de 500 litros cada una. La capacidad total de almacenamiento era de 10.000 bordalesas.

La bodega está planeada para funcionar por desnivel, ingresando la uva en carretas que descargan en las puertas permitiendo iniciar el proceso de estrujado cayendo el líquido a las cubas. El movimiento horizontal del líquido se hace mediante bombas manuales (MOURAT, 2001).



Figura 8. Incidencia formal paisajística del sistemas de plantación.



Figura 5. Bodega Harriague interior del sector de subsuelo de cubas.



Figura 6. Bodega Harriague sector de doble altura.

Tomado de Castelli y González 2012

En síntesis el terroir queda definido por los factores físicos (clima, geología, suelos, topografía) y su interacción con el hombre generando un paisaje humanizado vinculado a su cultura (historia, tecnología, industrialización, saberes, destrezas) que se asocia a un producto que se singulariza por la combinación particular de todos esos elementos en el territorio.

Dentro del paisaje físico y cultural del cordón hortofrutícola, se inserta, yuxtaponiéndose, integrándose y diferenciándose a su interior el terroir vitícola, generando tanto a nivel de su estructura agraria como de su valor patrimonial un hito dentro del territorio.

La horticultura

La zona hortícola de Salto ocupa una faja de 15-20 km en torno a la capital departamental. En la horticultura de Salto se han destacado cuatro modalidades de producción : cultivos a campo y 3 modalidades de cultivos protegidos, quinchos, hoy desaparecidos, bajo túneles y bajo invernáculos.

La zona, con una larga tradición hortícola y origen en la inmigración ibérica e itálica, se ha especializado en cultivos de primor o contra estación, mediante una alta tecnología que permite competir en el mercado interno. Los altos costos de inversiones en este tipo de cultivos sumados al costo del transporte hacia Montevideo (principal centro de concentración de los productos y de consumo) se han visto compensados- aunque con oscilaciones- por los precios obtenidos en productos fuera de estación.



INTENDENCIA DE SALTO

Según los datos de las Encuestas Hortícola del año 2006 (DIEA – MGAP), en todo el país existen unos 3536 productores de hortalizas (sin considerar papa) y 620 productores (18%) se localizan en la región norte del país; la mayoría, aproximadamente unos 400 productores (65%), se radican en el entorno de la ciudad de Salto, 25% (aprox. 150 productores) en las localidades de Bella Unión y T. Gomensoro (Departamento de Artigas), mientras que el 10% restante pertenecen a las localidades de Constitución y Belén (Departamento de Salto) y otras localidades mas alejadas de los centros mas poblados.

De acuerdo a los datos de la Encuesta Hortícola (DIEA – MGAP, 2006), en la región del litoral norte, la superficie dedicada a la producción de hortalizas es de 2184 has lo que representan un 16% de la superficie cultivada con este tipo de hortalizas en el país²⁷. El 84% de la superficie (1832 has.) esta dedicada a la producción de cultivos a la intemperie y el 16% (352 has.) en condiciones protegidas.

Productos como boniatos, cebollas y zanahorias son los mas representativos en extensión, al ocupar la mayoría de la superficie a campo, mientras tanto, dentro de los rubros producidos en condiciones protegidas los mas significativos son tomate (40%) y morron (31%), siguiéndole en importancia frutilla (10%), zapallito (7%), berenjena (3%), entre otros.

La producción de la región se sitúa en las 59.245 toneladas anuales (28% del total); el mayor volumen lo alcanza el tomate con una oferta estimada en 20 mil toneladas (34%), le siguen en importancia el morrón con 10 mil toneladas (17%), boniato 6 mil toneladas (10%), cebolla 5,9 mil toneladas (10%) y zanahoria 4,1 mil toneladas (7%); estos cinco productos representan el 78% de la oferta regional de hortalizas Barboza, 2008

El valor bruto de producción del sector en la región litoral norte a nivel primario, según la Encuesta Hortícola (DIEA – MGAP 2006), ascendería a unos 23 millones de dólares anuales, representando un 40% del total del valor de producción de este grupo de hortalizas en el país (total 56,3 millones de dólares sin considerar el rubro papa); los productos que aportan el 80% del valor en la región son tomate (37%), morron (24%), cebolla (9%) boniato (6%) y frutilla (5%). Si bien estos datos corresponden a toda la región litoral norte la microrregión Salto concentra la mayor parte de estos rubros y en este nivel de avance no se profundizó en mayor desagregación de la información.



INTENDENCIA DE SALTO

El mayor peso relativo del valor bruto de producción se encuentra en los cultivos bajo cubierta (invernáculos), donde la obtención de una mayor producción, altos rendimientos y mejores precios, determina que éstos representen aproximadamente el 75% del valor total de producción del sector a nivel regional (DIEA – MGAP, 2006).

La estructura económica de la fase primaria según Rebelato (2007), muestra una marcada concentración de la producción. Tomando en cuenta el criterio de DIEA – MGAP, según el cual se ordenan las explotaciones según el valor de la producción anual en cuatro grupos iguales (cuartiles del VBP), se observa que el primer cuartil de menor ingreso se agrupan un 75% del total de las explotaciones de la región. En el otro extremo de la distribución, se encuentran las explotaciones con mayor VBP anual, las cuales representan un 2,3% del total de las explotaciones.

La horticultura del litoral norte tiene como principal destino el mercado local, donde el consumo promedio de frutas y hortalizas en fresco alcanza a los 172 kg/persona/año, del cual 102 kg/persona/año son hortalizas. El consumo per capita de tomate es de 9.8 kg/persona/año, morrón 3.4 kg, cebolla 9.8 kg, boniato 8,3 kg y frutilla 1.2 kg.

El consumo interno en las últimas décadas muestra un incremento, principalmente a partir del segmento de consumidores de ingresos medios altos y altos, los cuales tienden a valorar más la calidad frente al precio. Sin embargo, la mayoría de la población uruguaya aún utiliza como principal factor a la hora de comprar estos productos el precio, lo cual determina que a nivel masivo no existan mayores condiciones para pagar precios superiores por productos diferenciados (variedades, gustos/sabores, madurez, apariencia, inocuidad, información, BPA, BPM, trazabilidad, etc); esto es explicado principalmente por el bajo nivel de ingresos como por la escasa información que tiene el consumidor.

En consecuencia, la cadena hortícola del litoral se encuentra inserta en la dinámica del mercado de commodities local donde la mayoría de las empresas/ productores participan en la fijación de precios, y frente a una demanda en general inelástica y de bajos ingresos, pequeños aumentos de la oferta deben de enfrentar reducciones en los precios (Cluster fruthortícola del Litoral Norte, 2008)



Un nuevo rubro productivo: Los arándanos

Uruguay cuenta con alrededor de 500 hectáreas distribuidas en el Litoral Norte (osecha octubre-noviembre) y en segundo lugar en la zona Sur (cosecha noviembre-diciembre), con plantaciones relativamente nuevas. La primera plantación fue en 1988 pero su desarrollo acelerado se inicia a partir de los años 2000.

El importante crecimiento, sobre todo en el Litoral Norte se explica, entre otros factores, por empresas e inversores instalados en Argentina que se extienden a nuestro país. La infraestructura existente, relacionada con las empresas citrícolas, disponibilidad de mano de obra y mayor precocidad de cosecha explican en gran parte esta localización. Las plantaciones en esa región son de mayor tamaño que en el Sur. (Vilaró y Soria,)

En el país hay aproximadamente 70 productores y 600 has plantadas de arándanos. El tamaño promedio de las plantaciones es de algo más de 8 has. El 81% de las plantaciones tiene menos de 10 hectáreas y representa el 34% de la superficie total plantada con arándanos. Por otro lado, el 2% de las plantaciones tiene más de 50 has y representa el 31% de la superficie plantada (PACC, 2007)

Salto tiene el 10% de los productores y el 26 % de la superficie total del cultivo (160 ha en 612 ha) y la gran mayoría se ubica en la microrregión, sobre ruta 3 vieja, próximo a Centro poblado rural Garibaldi y en zonas próximas a la ciudad capital (zona de huertos y aledaños)

El cultivo es altamente demandante de mano de obra, tanto durante su desarrollo como cuando llega a plena producción.

En una plantación en plena producción, para la poda de verano se estima una necesidad de 8 personas por hectárea durante dos días y para la poda de invierno de 4 personas por hectárea durante un día. Para la cosecha en plena producción, dependiendo de los rendimientos, se requieren entre 15 y 20 personas por hectárea durante 35 a 40 días. Para el tercer año se precisan en promedio 6 personas por hectárea; para el cuarto se precisan 8 personas; para el quinto año 14 personas; para el sexto 17 personas y del séptimo en adelante, 20 personas según la variedad.

En lo referido a mano de obra permanente, se estima una necesidad de 2 personas cada 5 hectáreas.



INTENDENCIA DE SALTO

La alta demanda de mano de obra exige una planificación precisa de la disponibilidad de la misma y puede constituir una de las limitantes para el cultivo en aquellas zonas donde no exista una oferta suficiente de recursos humanos adecuados.

La “vida de estante” del arándano después de la cosecha es de alrededor de 25 días si se respetan todas las condiciones de almacenamiento y no se rompe la cadena de frío. Esto obliga a un manejo logístico muy preciso, particularmente cuando se exporta por barco. El viaje por mar a los principales mercados del Hemisferio Norte insume entre 10 y 14 días, por lo que se dispone de 11 a 15 días para la comercialización y el consumo en los mercados de destino.

La empresa que tiene una planta de empaque tiene una capacidad de procesamiento de 3.000 toneladas de fruta por temporada. La misma tiene líneas de procesamiento, un área especializada en clasificación de la fruta, una cámara de fumigación para procesos cuarentenarios, túneles de enfriado y congelado, cámaras de refrigeración y depósitos.

Estimación de las exportaciones sudamericanas para el año 2009

País	miles de t	%
Chile	50,0	74,1
Argentina	16,0	23,7
Uruguay	1,5	2,2
TOTAL	68	100,0

Fuente: Scaletta, 2009

Tomado de Tomassino H, 2009



INTENDENCIA DE SALTO

Precios promedio de exportación de arándanos de

Uruguay, según destino

Año	Precio promedio de exportación (US\$/kg)			% de lo exportado en volumen (1)			
	Europa	EEUU	Canadá	Total	Europa	EEUU	Canadá
2007	10,0	7,7	13,8	100	74,6	21,6	1,6
2008	6,7	6,6	8,3	100	47,5	48,0	4,5
2009(2)	7,5	8,8	11,2	100	45,4	50,9	3,6

(1) Las cifras no totalizan 100 cuando hay otros destinos de escasa significación

(2) Al 17 de noviembre de 2009

Tomado de Tomassino H, 2009

La cuenca lechera

La cuenca lechera de Salto se desarrolló inicialmente a partir de la demanda de leche fluída de la capital departamental. De ahí su localización en los alrededores de la ciudad de Salto. Existen cuatro eventos de singular importancia en este proceso:

- El primero fue la fundación de la Sociedad Fomento Rural de la Industria Lechera de Salto (SOFRILS) en el año 1914 por un grupo de productores , una de las primeras del país.
- El segundo ocurrió en la década del 20 cuando se formalizó la instalación de tambos en la zona de Laureles, Paso de las Cadenas y Paso Morales, con rodeos de raza Normando; la leche se remitía a la Escuela de Agronomía (actual Estación Experimental de Facultad de Agronomía de Salto) donde funcionó la primera planta pasteurizadora del departamento.
- En 1970 se inaugura la Planta Lechera FASISA. Esto marcó el inicio de una lechería comercial.
- En la década del 80 y parte inicial de los 90 la cuenca lechera sufrió un desarrollo importante en muchos aspectos. El mismo se basó en un pseudos-monopolio industrial (INLACSA S. A.) y control en el crecimiento productivo. (Bartaburu,2000)

A posteriori surge un escenario de competitividad industrial por la materia prima entre INLACSA y CONAPROLE, al 2004 el 67% y 33% del número de productores respectivamente.



INTENDENCIA DE SALTO

La planta de INLACSA cambia de manos y pasa a capitales mexicanos con una fuerte orientación a la producción de quesos para ese mercado.

Año 2009

Departamento	Explotaciones c/ lechería comercial			Superficie explotada				Producción de Leche			Producción de leche remitida a industria	
	Nº	% Regional	% Nacional	(ha)	% Regional	% Nacional	Promedio (há)	(litros)	% Regional	% Nacional	(litros)	%
Salto	83	23,92%	1,84%	16.953	18,94%	2,12%	204	34.819.443	19,61%	2,18%	31805549	91,34%

Los productores de Salto son el 76% de los productores que remiten a la planta de Salto, el restante 24% es de Paysandú, en 2009. (Piedrabuena L, 2010)

Las colonias del INC

En la microrregión se ubican las dos colonias del INC más antiguas, Colonia Gestido y Colonia Rubio. La primera se ubica 15 km al norte de la ciudad, entre ruta 3 vieja y nueva, el by pass que las une y el brazo del lago del Arroyo Itapebí Grande. Se caracteriza por predios medianos y chicos con producción hortícola o ganadera o combinación de ambos.

La Colonia Rubio se ubica a la altura del km 42 de la Ruta Nº 31 con predios medianos dedicados a la lechería, a la ganadería y algunos al cultivo de arroz.

RECURSOS CULTURALES Y PATRIMONIO

Salto forma parte de la región cultural del Litoral propuesta por Arocena et. al. Paysandú y Salto son de las ciudades del interior que aportaron mayor número de figuras de prestigio en diversos campos del estudio, la investigación y las artes. Arraigados vínculos con Buenos Aires estimularon su actividad y producción cultural y le permitieron una mayor autonomía respecto a Montevideo (lo que siempre ostentaron con orgullo). Salto contó en su haber con importantes instituciones educativas, cuyos orígenes se remontan a la segunda mitad del siglo XIX. Ambas gozaron de los mejores servicios educativos existentes en el interior. En Salto se destacó el Instituto Osimani-Llerena, creado originalmente en 1873 y que alcanzó renombre en el país y fuera de fronteras. Debido al fuerte arraigo y destacado nivel de las instituciones preexistentes, en ambas ciudades los centros educativos públicos



INTENDENCIA DE SALTO

escuelas, liceos, escuelas industriales no tuvieron el carácter inaugural ni hegemónico que tuvieron en los demás departamentos. En Salto la Logia Hiram fundó en 1856 el Colegio Hiram, la primera escuela gratuita y laica que existió en el país. Desde finales del siglo XIX la Iglesia Católica buscó, como en todo el país, contrarrestar la fuerte influencia liberal y masónica, fundando instituciones educativas de larga trayectoria.

A los centros educativos se sumaron otras instituciones que promovían la reflexión intelectual y las manifestaciones artísticas, como el ateneo de Salto (1889). (Padrón Favre, 2011)

En 1912 se instala en Salto una de las estaciones experimentales de la Facultad de Agronomía.

A partir de 1957 comienzan los cursos universitarios de Derecho en la ciudad de Salto.

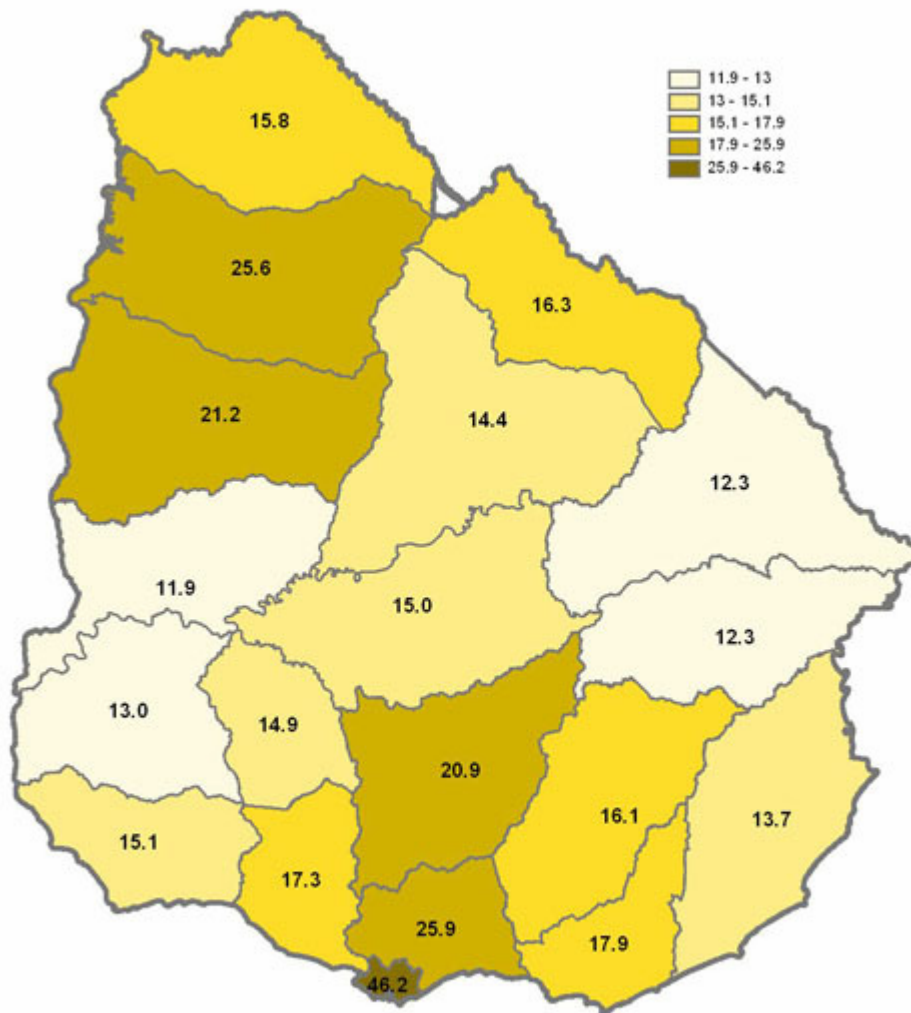
En 1975 comienzan cursos de Agronomía, Arquitectura, Veterinaria e Ingeniería. Los de Ingeniería se discontinuaron y a partir de la recuperación democrática las legítimas autoridades universitarias deciden continuar con los cursos ofrecidos y se comienza un proceso de incorporación de nuevas ofertas y crecimiento que lleva a la situación actual donde la Regional Norte tiene 4.200 estudiantes.

La presencia de la Regional Norte de UdelaR y otros centros terciarios como el CERP del Litoral el Instituto de Formación Docente, las universidades privadas UcuLa y ORT, a los que se suma la oferta universitaria existente en Paysandú, ubican a Salto como el tercer departamento (detrás de Montevideo y casi con los mismos valores que Canelones) en la población de 20 a 24 años, cohorte considerada como la de estudios terciarios, en la asistencia a centros educativos. Se refleja también en el porcentaje de profesionales universitarios sobre la población mayor de 25 años en que se ubica en el 4º lugar (Montevideo 18.81, Canelones 8.55, Maldonado 7.55, Salto 7.09). El porcentaje de población mayor a 25 años con estudios terciarios culminados es de 13,35 % en el departamento de Salto ubicándose en el mismo lugar y orden que para los egresados universitarios.



INTENDENCIA DE SALTO

**Porcentaje de población entre 20 y 24 años que asiste actualmente
a un centro educativo según Departamento**



Fuente: INE- Censos 2011

En la década de 1850 en Salto se construyó el denominado Teatro Viejo. En 1880 se iniciaron las obras del Teatro Larrañaga, inaugurado en 1882.

En 1946 se fundó en Salto, con el impulso de Enrique Amorim, la Asociación Horacio Quiroga, institución de prolongada y destacada trayectoria por cuyo intermedio llegaron a



INTENDENCIA DE SALTO

Salto figuras de diversas disciplinas intelectuales. Al fundarse la mencionada Asociación Horacio Quiroga se creó en Salto el Taller Pedro Figari y el primer docente fue José Cúneo, quien también realizó obra durante ese período. Al frente del taller continuó el húngaro José Cziffery, de sólida formación –se afirma que en París fue discípulo de Matisse–, que tuvo un papel decisivo a lo largo de casi dos décadas de docencia (1946-1964) en la afirmación de Salto como cuna de destacados artistas plásticos. También está profundamente asociada a la ciudad la figura de Edmundo Prati

La microrregión cuenta con un importante número de museos, Museo del Hombre y la Tecnología, Museo Arqueológico y de Ciencias Naturales, Museo Histórico, Museo de Bellas Artes y Artes Decorativas, Museo Edmundo Prati, Museo del Teatro Larrañaga. (Padrón Favre, 2011)

En la actualidad el Ministerio De Educación y Cultura adquirió el chalet Las Nubes de Amorim donde se desarrollarán nuevas actividades culturales.

Existen 3 salas de cine comerciales y en la Regional Norte de la UdelaR se realizan ciclos de cine de autor o ciclos por origen y se exhiben películas históricas de calidad

La prensa escrita tiene antecedentes tan lejanos como 1859 (El Salteño) y es un hecho singular en el interior del país la existencia de tres diarios, 2 matutinos y 1 vespertino, "La Prensa fundado en 1888 siendo hoy el decano de la prensa nacional; hay 5 emisoras de radio AM, 10 FM y varias radios comunitarias.

DIMENSIÓN SOCIAL

Características demográficas

Considerando sólo la población de la ciudad capital y los centros poblados la microrregión tiene una población de 111.341 personas que representan el 83,3 % de la población del departamento. A esto hay que agregar la población rural dispersa que asciende a 3913. Ver anexo mapa MS02.

En el estudio de Veiga y Rivoir (2010) se observa el crecimiento mayor de lo que aproximadamente es la microrregión de Salto entre 1996 y 2004. Entre 2004 y 2011 el departamento creció 1258 personas pero en ese mismo lapso la ciudad capital creció en el entorno de 5000 personas lo que da cuenta de la concentración poblacional en la



INTENDENCIA DE SALTO

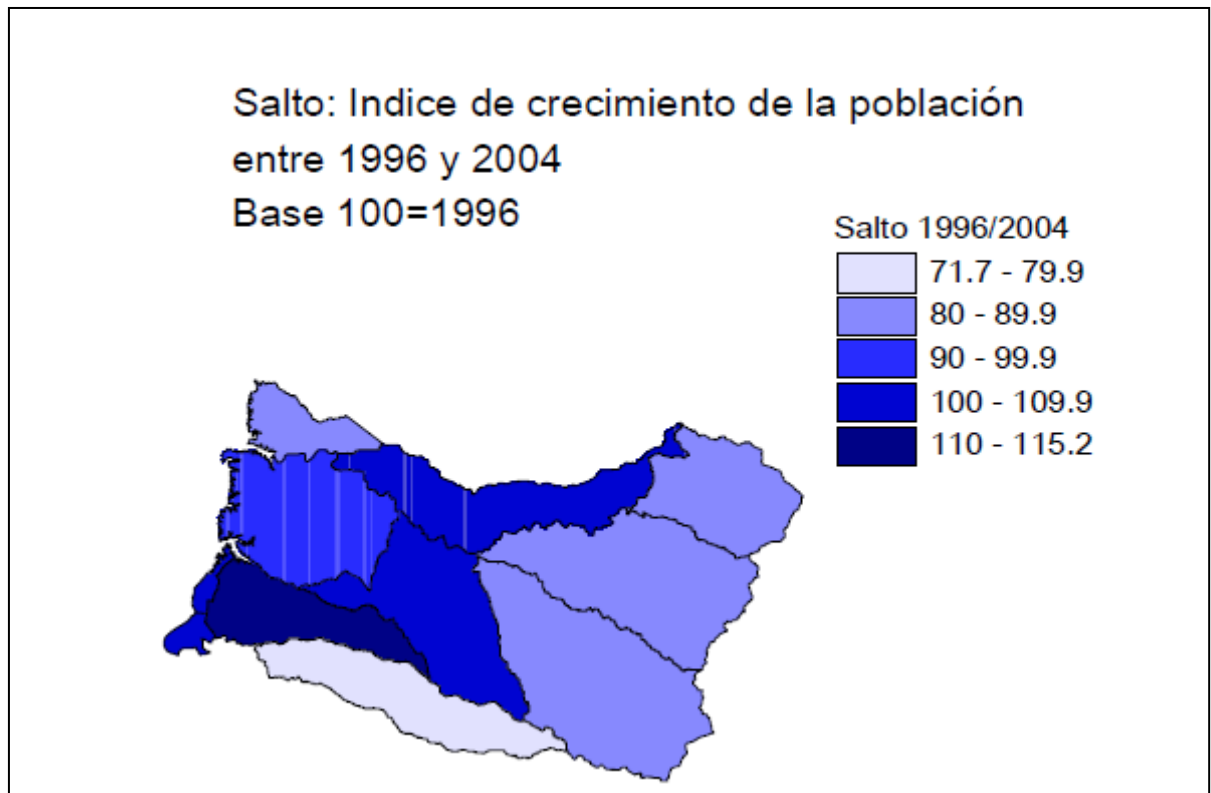
microrregión. En los centros poblados de la microrregión hay pequeños aumentos de población. Entonces, con un saldo migratorio interdepartamental negativo, y el aumento de población de microrregión y en particular en la ciudad, esta microrregión y en particular la ciudad han sido receptores de un flujo migratorio intradepartamental.

Salto ha tenido un crecimiento poblacional 1996-2004, superior a la media. Sin embargo, su tasa de emigración hacia otros departamentos es muy alta y por otro lado, la inmigración que recibe de otros departamentos ha sido la más baja del país, durante estos últimos años; ello resulta en que Salto junto a Rocha, son los departamentos con mayor peor eficiencia migratoria, es decir con los mayores problemas de retención poblacional (Veiga y Rivoir, 2010).

Según el INE la tasa de crecimiento en el período intercensal 2004-2011 del departamento de Salto es 0,2%, siendo uno de los seis departamentos que aumentan su población en el período. El ritmo de crecimiento muestra una disminución frente a períodos anteriores. El crecimiento de Salto se explica únicamente por crecimiento natural (mayor cantidad de nacimientos que defunciones). La tasa anual neta de migración interna es -3,03. documentos censo 2011 INE

Según los datos del censo del 2011 el saldo migratorio en el período 2006-2011 es negativo en 115 personas, por lo que parecería haber una atenuación del fenómeno emigratorio.

Salto está entre los departamentos con mayor porcentaje de población menor a 15 años y de menor porcentaje de población mayor a 65 años.



. Tomado de Viega y Rivoir

Características sociales

La información disponible a nivel de análisis de especialistas está referida a la información anterior al censo del 2011 (censos y encuesta continua de hogares anteriores)

Los índices de desempleo, que si bien a nivel de todo el país, tuvieron picos muy altos durante los años 2001-2003 de crisis, bajaron sensiblemente. Salto, sin embargo, como es sabido desde hace varios años se desvía sensiblemente de las cifras nacionales donde las tasas de desempleo son notoriamente bajas y muy inferiores al resto de los departamentos, aún para el 2007, donde se registró un aumento.

Aquí confluyen diversos factores asociados a las características del mercado local de empleo, con períodos de expansión y diversificación económica, como son la hortifruticultura, el turismo, etc. Sin duda también que la zafra del empleo y la alta emigración departamental de fuerza de trabajo, junto a la alta movilidad de los trabajadores salteños, incluso hacia departamentos vecinos como Artigas en el período reciente 2001-2006, han

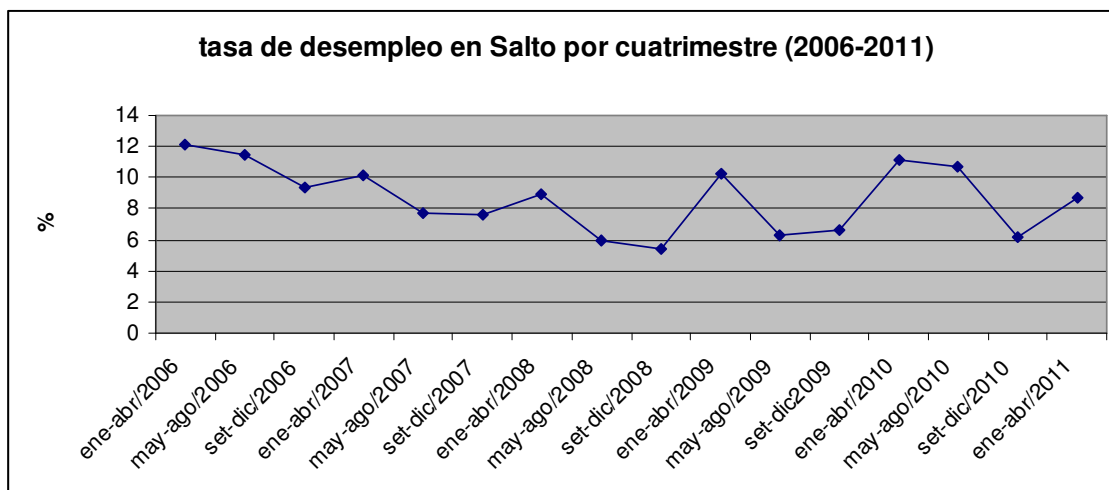


INTENDENCIA DE SALTO

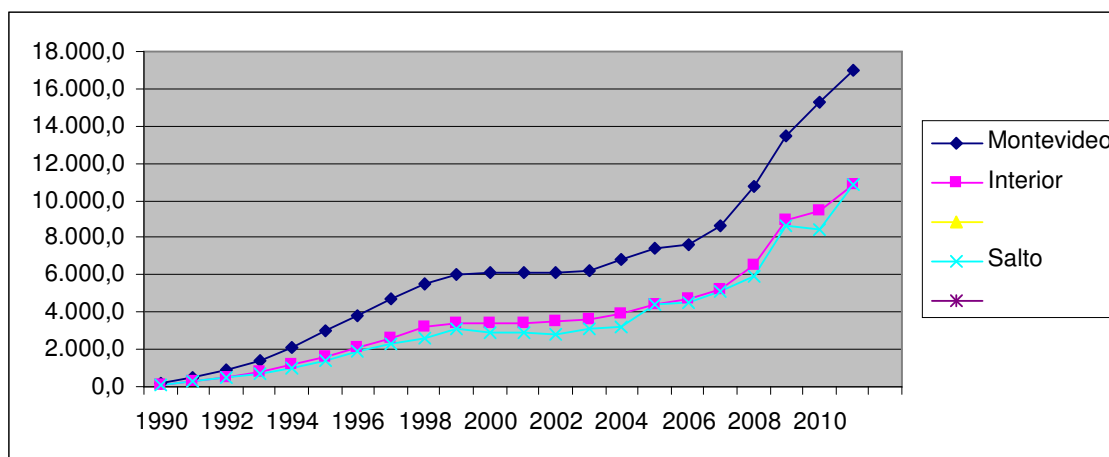
jugado un rol importante en este sentido, haciendo disminuir las tasas de desempleo a nivel departamental.

De todas formas, como ocurre a nivel nacional, subsisten la falta de empleos entre las mujeres y particularmente entre los jóvenes, donde las tasas son muy altas; lo cual sin duda constituye uno de los problemas de mayor relevancia socioeconómica y cultural, por sus consecuencias en distintos ámbitos de la sociedad local. Veiga y Rivoir 2010

En la figura siguiente se ve la evolución de la tasa de desempleo y la zafralidad



Ingreso medio per cápita en hogares urbanos en pesos corrientes



Elaboración propia a partir de datos de ine.gub.uy



INTENDENCIA DE SALTO

En relación a la estructura social de Salto, los datos del cuadro 8 y su gráfica adjunta, ilustran algunos de estos fenómenos, permitiendo apreciar los cambios en la estratificación social en el período 1998 - 2004 – 2007, lo cual permite apreciar las tendencias con mayor perspectiva.

En primer lugar, los resultados obtenidos demuestran la existencia de significativas diferencias en la estructura social departamental, así como de su evolución en estos años. Así resulta claro el empobrecimiento y aumento de los hogares pertenecientes al estrato socioeconómico bajo hasta el 2004, donde llegaron a representar el 37% del total. Igualmente, es significativa su reducción en los últimos años, donde apenas representan el 19% de los hogares, lo cual demuestra la recuperación económica y mejora en dicha población.

Asimismo, los sectores que se pueden caracterizar como estrato medio, y que sufrieron un deterioro importante en el período anterior, aumentan su participación durante los últimos años hasta representar el 28% de los hogares. Por otra parte, los hogares que se ubican en los niveles superiores de la sociedad local, (que por sus niveles de ingreso, educación y consumo se definen como estratos medios altos y altos), aumentaron de modo significativo su participación en la sociedad local durante estos últimos tres años, representando más de la cuarta parte de los hogares salteños. Ello sin duda, es consistente con la mejora detectada durante estos años, en los niveles de ingreso, educación y consumo de la población. Veiga y Rivoir, 2010

Estratificación social de los Hogares - Salto* Evolución 1998 -2004 – 2007 (%) **			
ESTRATO SOCIAL % Hogares	1998	2004	2007
BAJO	23,8	36,7	18,6
MEDIO BAJO	34,7	33,5	27,6
MEDIO	26,6	17,4	27,7
MEDIO ALTO	6,6	6,2	11,9
ALTO	8,3	6,2	14,1
Total	100	100	100

Fuente: Procesamiento micro datos E. Hogares INE Departamento Sociología y Banco Datos FCS UDELAR. * Nota (Población urbana en centros mayores a 5000 hab.).
** Indice de estratificación social, que combina niveles de ingreso, educación y consumo del hogar. DS FCS UDELAR, según datos EH INE.



Educación y empleo

Se aprecia por una parte, que entre aquellos con educación primaria, si bien la mayoría son operarios y trabajadores no calificados, existe un 41% que se desempeñan en empleos calificados, administrativos y comercio. Por otro lado, entre la mayoría de la PEA que son los que tienen educación secundaria, un 57% trabaja en ocupaciones también de nivel medio. Mientras que en el otro extremo, entre aquellos con educación superior, casi el 60% trabajan como directivos, profesionales y técnicos. Veiga y Rivoir 2010

Cuadro 3

Salto - Tipos de Ocupación⁷ según Nivel Educativo PEA 2007

TIPOS DE OCUPACION (según nivel)	NIVEL EDUC. Primario	NIVEL EDUC. Secundario	NIVEL EDUC. Terciario
Bajo	53,4	35,6	5,2
Medio	41,3	57,2	35,3
Alto	5,	7,2	59,5
Total	100	100	100

Fuente: Procesamiento micro datos Encuesta Hogares INE. Departamento Sociología y B. Datos FCS.

⁶ Los cuadros con datos para el 2007, corresponden a la Encuesta de Hogares Ampliada (INE), que son representativos de la población departamental. Cuando se incluyen datos comparativos para 2001-2007, corresponden a la población en ciudades mayores a 5000 habitantes, pues antes del 2006 las Encuestas tenían ese nivel de cobertura.

⁷ Los tipos ocupacionales corresponden a: Nivel Bajo: operarios y trabajadores no calificados; Medio: Trabajadores calificados y empleados; Alto: Directivos, profesionales y técnicos.



DIMENSIÓN ECONÓMICO-PRODUCTIVA

Características socio-económicas y productivas

Veiga y Rivoir (2010) expresan que las potencialidades y restricciones en los niveles de vida, varían intraregionalmente y al interior de cada departamento y microregión; en la medida que las desigualdades sociales, se asocian entre otros factores, al contexto en que se inserta una ciudad o pueblo y su población, ya sea en zonas dinámicas, agroindustriales, de servicios, en ciudades medias o áreas fronterizas. En definitiva, toda clasificación o tipología de áreas locales, debe evaluarse en función a factores que configuran la dinámica territorial y socioeconómica nacional y local, como son: el tipo de inserción y estructura socioeconómica, los impactos de la reestructuración productiva y la globalización, etc.

Valor agregado bruto por sector de actividad (Cluster frutihortícola del Litoral Norte, 2008)

Sectores

Agropecuario 19,3

Pesca 0

Minería y canteras 0

Subtotal sector primario 19,4

Sector secundario 24, 3

Sector terciario 56,3

Salto es uno de los departamentos con mayor empleo concentrado en las actividades de servicios, seguido del sector primario y finalmente la industria. La mitad trabaja como empleado privado, la cuarta parte lo hace por cuenta propia, habiendo 14% de empleados públicos (uno de los de menor ponderación del empleo público). El 40% del empleo es de carácter informal, pese a ser uno de los de menor informalidad del país. Hay una significativa importancia del trabajo zafral, con actividades que permiten la complementación y alargar la zafra. Barrenechea et al 2008

Si bien estas consideraciones son para el conjunto del departamento es claro que la actividad del sector terciario y secundario signifiquen un porcentaje mayor en la microregión y pierda peso relativo el agropecuario, a pesar de que esta microregión es en términos



INTENDENCIA DE SALTO

cuantitativos la que genera más empleos agropecuarios debido a la diversidad e intensidad de las producciones agropecuarias.

Los hogares de Salto tienen uno de los más altos niveles de ingreso del país, siendo un tema de altos ingresos generalizados en el departamento y no un problema de distribución, exhibiendo una mejor distribución del ingreso respecto al promedio del país. Cuando se deja de lado el tamaño de los hogares y se considera el ingreso medio per cápita, el departamento se ubica en una posición baja a nivel país, debido a su mayor población por hogar.

Las diferencias entre la generación de valor y los niveles de ingreso da indicios de que parte de los recursos generados en Salto se captan por individuos que residen fuera pero que desarrollan actividades económicas en el departamento. La incidencia de la pobreza viene agravándose desde hace una década, siendo uno de los departamentos de mayor proporción de hogares y personas en situación de pobreza, tendencia generalizada en la franja norte del país. Se trata de un escenario común a la capital departamental y a las ciudades pequeñas y zonas rurales, aunque en menor medida en esta última. Se destaca la elevada incidencia de la pobreza en niños y adolescentes, una de las mayores del país.

La generación de valor en el departamento denota una media especialización primaria (19% de su valor agregado), similar al promedio del interior, centrada en la ganadería vacuna y lanar, con una gran importancia de la horticultura y fruticultura (destacándose los cítricos), además de la lechería, cerdos y arroz. Este es un elemento que muestra un perfil de especialización más diversificado que la mayoría de los departamentos del interior. El sector secundario es uno de los de mayor participación en el contexto nacional, atado, por un lado, a la planta de generación eléctrica de Salto Grande, y por otro al sector primario, con algunas grandes empresas (citricolas, frigorífico, láctea y otras menores). Los servicios no tienen una alta participación en el VAB total, donde el comercio y los servicios no alcanzan a representar la mitad del valor generado en el departamento. Se destaca la relación del comercio y parte de los servicios con el turismo termal y el comercio fronterizo (Barrenechea et al 2008).

Sin embargo debería tenerse en cuenta que solo una fracción marginal de la riqueza generada por Salto Grande tiene repercusión a nivel local. El peso económico de la misma debería justificar tener registros económicos "con y sin represa" de igual forma que a nivel nacional se tiene con y sin refinería de ANCAP. La presencia de la represa incide



INTENDENCIA DE SALTO

umentando la participación del sector secundario en la economía departamental aunque su funcionamiento es más un enclave con lógicas alejadas de lo local.

A modo de conclusión de carácter global, puede decirse en pocas palabras que: Salto es uno de los departamentos más ricos en términos de generación de valor. Tiene una elevada diversificación productiva, una importante actividad primaria, algunas agroindustrias de tamaño considerable sumadas a la planta de generación eléctrica, y una red de servicios significativa, vinculada al turismo termal y al comercio fronterizo, y en menor medida a la población urbana y al propio agro del departamento. La actividad económica ha mostrado una recuperación en los últimos años, asociada al crecimiento productivo de los sectores primario y secundario (la mayor demanda internacional de commodities y la mayor actividad de Salto Grande), similar a la observada en otros departamentos de estructura económica diversificada y relativamente compleja, donde la menor actividad interna y la pérdida de competitividad habían afectado fuertemente a la industria instalada. Se prevé que en el corto plazo esta senda de crecimiento continúe impulsada por los sectores primario y secundario.

No obstante, la mayor actividad económica no ha solucionado y necesariamente no solucione problemáticas como la pobreza y desarrollo humano, en donde el departamento se encuentra en una situación desfavorable en el contexto nacional.

El dinamismo de las principales actividades económicas locales con su característica de diversificación, y la existencia de recursos humanos bien calificados, conviven con un fenómeno importante de pobreza y bajos ingresos, lo cual plantea el desafío de superar esta aparente contradicción, visualizándose un potencial a través de la generación de un mayor efecto derrame sobre la población de dichas actividades. Barrenechea et al 2008

Borrelli (2011) analizó los servicios turísticos directos en Salto y Daymán. Argumenta que ambas localidades conforman una unidad territorial única e indivisible -no solamente por proximidad física (8 km)- sino también por complementariedad de servicios.

El recorte metodológico efectuado se encuentra entonces sustentado por dos razones fundamentales. La primera de ellas es que el 88% de las unidades económicas dedicadas a los Servicios Turísticos Directos (de aquí en adelante STD) de la región litoral termal están situadas en este lugar geográfico, más precisamente 76 empresas de los rubros gastronómicos y hoteleros, en un total de las 83 existentes.



INTENDENCIA DE SALTO

Una investigación similar se hizo en 1997

El desarrollo turístico generado durante la década de los noventa -en torno a la oferta de agua termal- constituyó una de las transformaciones de la matriz productiva más relevantes del litoral oeste de nuestro país. Un incremento sin precedentes tuvo lugar en el número de empresas especializadas en gastronomía y alojamiento (Servicios Turísticos Directos), que formó parte de un proceso de diversificación de la economía regional, tradicionalmente vinculada a un perfil agroexportador e industrial.

Una investigación realizada en 1997 demostró un incremento significativo en el número de unidades económicas, que consideradas individualmente presentaban una escasa capacidad de demanda de empleo y de complejidad organizacional.

Requerían de un perfil de trabajador donde destacaban las mujeres y los trabajadores procedentes de otros servicios, constatándose una tendencia al ingreso de trabajadores jóvenes. En cuanto a la calidad del empleo, se podía hablar de inserciones estables, pero las mismas se caracterizaban tanto por bajos niveles salariales, como por ausencia de representación colectiva. Además los niveles de instrucción formal de los ocupados eran bajos, y las calificaciones específicas para el desempeño de tareas eran casi inexistentes, ni siquiera aparecían como requisitos necesarios al momento de obtener el puesto.

La capacidad del sector para captar mano de obra, en poco más de una década, mostró un aumento del 40%. En 1997 el sector ocupaba a un total de 552 trabajadores, mientras que en la actualidad este brinda trabajo a unas 786 personas. Los trabajadores del rubro hotelero en el año 1997 totalizaban 342 personas, actualmente esta cifra se elevó a 552 individuos, lo que evidencia que este subsector generó 200 puestos de trabajo más en la última década.

Si se desea determinar la capacidad efectiva que posee el sector en cuanto a la generación de empleo, un análisis evolutivo del tamaño efectivo de las empresas que lo conforman resulta de gran utilidad. Con este propósito se clasificó a las unidades económicas en diferentes "estratos", los cuales se confeccionaron de la siguiente manera: empresas unipersonales (1 ocupado), empresas pequeñas (entre 2 y 10 ocupados), medianas empresas (entre 11 y 49 ocupados), y grandes empresas (50 y mas).

Una tendencia detectada en el estudio anterior se afianza en esta nueva medición, al comparar el total de empresas al interior de la unidad territorial notamos la existencia de una



INTENDENCIA DE SALTO

marcada complementariedad en cuanto a los servicios prestados por ambas localidades. Por ejemplo Daymán parece especializarse en el sector alojamiento, puesto que el 76% de sus empresas pertenece al rubro hotelero, mientras que la ciudad de Salto parece hacerlo en el rubro gastronómico porque el 79% de sus unidades son restaurantes. Borrelli 2004. Sin embargo, adjudicar al turismo toda la actividad de restaurantes de la tercera ciudad del país en población, parece desproporcionado.

Con respecto a la división de tareas dentro de cada rama de actividad, se pudo advertir la existencia de ocupaciones o tareas que tradicionalmente captan la mayor cantidad de puestos de trabajo. Por ejemplo dentro de la rama hotelera existen dos categorías de ocupación que distinguen claramente del resto en cuanto a la cantidad de personal que ocupan, nos referimos a las categorías de "mucama" y "repcionista. El sector gastronómico al igual que el anterior también muestra tareas catalogadas como "básicas", por ejemplo entre mozos y personal de cocina se encuentra el 60% de los trabajadores de la mano de obra vinculada a la gastronomía.

Por fuera de ellas existen ocupaciones como el "polifuncional", que si bien recorre proporcionalmente toda la gama de los estratos empresariales, a partir de las medianas empresas su rol requiere de cierta calificación administrativa.

En 1997 el 66% de los ocupados no percibían ingresos superiores a los 3.000 pesos. En la medición de 2010 se utilizó el Salario Mínimo Nacional (SMN) como criterio para conformar las categorías, la que va desde un SMN hasta casi dos (es decir de 4.799 a 9.597 pesos) resultó ser la franja donde se ubica el 80% de los trabajadores del sector.

Cuando se les pregunta a los trabajadores del sector acerca de sus contratos, la gran mayoría -tanto en esta como en la anterior medición- reconocen que se trata de un trabajo estable, una comparación entre ambas mediciones nos muestra que en porcentajes mayores al 90%- los trabajadores contestaron que el tipo de contrato era de carácter permanente.

En el año 2010 Salto representa el 3.17% del PBI nacional de hoteles y restaurantes, y el 1.52% del PBI generado por actividades características del turismo.

Las actividades turísticas a nivel nacional tiene un peso de 4,63% en el PBI nacional, alojamiento y restaurantes pesan 1,73% del PBI total del país.



INTENDENCIA DE SALTO

El 6,5% del PBI turístico se produce en torno a Salto, muy por debajo de los departamentos costeros y por encima del resto del país. Alonso Pérez y Risso 2010 Una aproximación al PBI turístico departamental del Uruguay.

DIMENSIÓN FÍSICO-ESPACIAL

Sistema urbano-territorial

En la microrregión se localiza la ciudad de Salto, capital departamental, que con una población de 104.02 habitantes nuclea el 83 % de la población de todo el departamento. El sistema urbano se termina de conformar con la existencia de cinco CPR en el área hortifrutícola con fuerte interacción cotidiana con la ciudad de Salto y el CPT Termas del Daymán el mayor destinado a la actividad turística del Departamento. La red urbana cubre correctamente el territorio de la microrregión, dando un alto nivel de soporte de servicios a la población rural del área. Todos estos centros tienen límites administrativos claros que permiten tener una buena transición entre el suelo rural y el urbano, siendo la excepción los agrupamientos menores no estructurados del Agua Salto, Parada Herrería, pueblo Fernández y barrio Barbieri.

Equipamientos colectivos en el ámbito y de alcance departamental

La ciudad de Salto concentra la casi totalidad de los servicios departamentales de mayor nivel en salud, educación, cultura, recreo y seguridad. El resto de la microrregión por cercanía accede con relativa facilidad a estos servicios, contando en los CPR y dispersos en suelo rural con un número importante de escuelas, policlínicas y sedes policiales. La microrregión cuenta con servicio de energía eléctrica y suministro de agua potable en los centros poblados administrado por O.S.E. o la Intendencia de Salto.

Sistema de movilidad

La microrregión cuenta con una importante red de interconexión física. Las rutas nacionales N° 3 y N° 31 sumadas a las conexiones entre la represa de Salto Grande con la ruta N° 3 y la ciudad de Salto constituyen la red de nivel Nacional. A esta se articula la caminería departamental clasificada como primaria, secundaria y terciaria en los artículos 46 al 50 del decreto N° 6.524/2011, que da un muy buen nivel de conectividad entre los centros poblados y los predios productivos. La debilidad mayor se plantea en la dificultad de mantener la extensa caminería en balasto y el corte de algunos de los caminos primarios cuando se producen lluvias abundantes.



INTENDENCIA DE SALTO

Transporte terrestre internacional e interdepartamental

Empresa C.O.A

Horarios Salto/ Artigas

Terminal Salto:	06:00	11:30	16:30
Artigas:	09:05	15:10	19:35

Empresa ALONSO

Servicio Salto/Paysandú

Salto/Paysandú	11:30 19:30
Paysandú/Salto	08:30 16:45

Empresa El Norteño

Servicio Bella Unión - Montevideo

Horario Nuevo Servicio – Frecuencia Lunes a Viernes

Salida de Bella Unión : 06:00 hs	Salida de Montevideo: 16:30 hs
Llegada a Salto: 07:45 hs	Llegada a Salto: 22: 15 hs
Salida de Salto: 08:00 hs	Salida de Salto: 22:30hs
Llegada a Montevideo: 14:00 hs	Llegada a Bella Unión: 00:15 hs



INTENDENCIA DE SALTO

Horario Habitual de Lunes a Domingo

Salida de Bella Union: 21:45 hs	Salida de Montevideo: 23:00 hs
Llegada a Salto: 23:30 hs	Llegada a Salto: 04:45 hs
Salida de Salto: 23:45 hs	Salida de Salto: 05:00 hs
Llegada a Montevideo: 06:00 hs	Llegada a Bella Union: 07:00 hs.

Servicio Bella Unión –Salto

Salida de Bella Unión: 12:10 hs	Salida de Salto: 07:00
Llegada a Belén: 13:15 hs	Llegada a Constitución:08:05
Llegada a constitución: 14:20 hs	Llegada a Belen:09:10 hs
Llegada a Salto: 15:15 hs	Llegada a Bella Unión: 10:10 hs

Salida de Bella Unión: 18:00 hs	Salida de Salto: 17:30 hs
Llegada a Belén: 19:05	Llegada a Constitución: 18:25 hs
Llegada a Constitución:20:10 hs	Llegada a Belén: 19:10 hs
Llegada a Salto: 21:05	Llegada a Bella Unión: 20:30 hs

Empresa Flecha Bus

Servicio Salto-Concordía /Salto-Buenos Aires

Salto / Concordia	09:30 y 21:30hs.(Hora Uruguaya)
Concordia/ Salto	07:00 y 19:15 hs (Hora Argentina)
Salto/Buenos Aires Coche cama ejecutivo	Lunes y Viernes : 23:00 (Hora Uruguaya)



INTENDENCIA DE SALTO

Retorno: : Jueves y Domingo: 23:00 hs	

Empresa COIT

Salto /Buenos Aires:	Martes, Miércoles ,Jueves, Sábado y Domingo 23:00 (Hora Uruguay)
----------------------	---

Empresa Agencia Central

Salto-Montevideo (Directo): 13:00, 17:30, 00:00, 0:30

Salto- Montevideo (Indirecto): 13:30, 23:00

Montevideo-Salto (Directo): 13:00, 17:40, 0:00, 0:30

Montevideo-Salto (Indirecto): 13:30, 23:00

Salto-Paysandú: 05: 55, 13:00, 13,30, 15:55, 17:30, 23:00, 0:30

Salto –Mercedes: 5:55, 15:55

Salto-Tacuarembó. Lunes y viernes: 3:00

Tacuarembó-Salto: 18:30

Salto-Rivera. Lunes y viernes: 3:00

Salto-Durazno: 13:30, 23:00

Servicios Nuevos

Montevideo-Salto: Viernes 20:00

Salto-Montevideo: Domingo 20:00

Servicio Salto / Concordia.

Servicio Salto –Concordia	Lunes a	7:30	15:00 (Hora uruguaya)
---------------------------	---------	------	-----------------------



INTENDENCIA DE SALTO

Sábado	
Servicio Concordia – Salto Lunes a Sábado	11:30 19:00 (Hora uruguaya)

Empresa Núñez

Servicio	Horario
Salto-Montevideo	6:30 12:30 23:30
Montevideo-Salto	6:30 11:30 23:30

Servicio	
Servicio Salto/Paysandú	6:30 12:30
Servicio Paysandú /Salto	11:30 17:30

Servicio	Horario
Servicio Salto/ Young	6:30
Servicio Young/Salto	9:10

Servicio	Horario
Salto/Trinidad	6:30
Trinidad/Salto	10:45



INTENDENCIA DE SALTO

Intradepartamental. Microrregión Salto con otras microrregiones

Traslados a Termas de Arapey

Empresa AGENTUR

Días	Sale de Dayman	Sale de Salto	Sale de Arapey
Lunes		12:00 hs	14:45 hs
Miércoles	11:45 hs	19:00 hs	20:30 hs
Viernes			
Martes	11:45 hs	12:00 hs	19:30 hs
Jueves			
Sábados	11:45 hs	12:00 hs	20:00 hs
Domingos			

Empresa Hernández

Todos los días:

Servicio Salto – Termas de Arapey:	Todos los días 7:30 am
Servicio Termas de Arapey – Salto:	Todos los días 11:00 am

EMPRESA COA

SALTO-ARTIGAS ENTRANDO EN LAVALLEJA

TODOS LOS DIAS 06.00 11.30 16.30

DOMINGOS 06.00 16.30

MIERCOLES DIRECTO LAVALLEJA

18.00



INTENDENCIA DE SALTO

EMPRESA JOTA-ELE

SALTO-ARTIGAS COMBINACION CON LAVALLEJA

TODOS LOS DIAS 07.00 15.00

EMPRESA COTABU

SALTO-ARTIGAS POR TERMAS DE ARAPEY-BALTASAR BRUM

MARTES Y JUEVES 04.00 14.30

SALTO-BELLA UNION ENTRANDO EN BELEN

TODOS LOS DIAS 11.45

SALTO-BELLA UNION DIRECTO

TODOS LOS DIAS SOLO RUTA 3 04.30

EMPRESA TORIANI

SALTO-ESTACION ITAPEBI POR SAN ANTONIO

TODOS LOS DIAS 06.00 11.15 13.15 17.45

LUNES Y JUEVES 15.15

MARTES, MIERCOLES Y VIERNES 16.00

EMPRESA HERNANDEZ

SALTO-TERMAS ARAPEY

TODOS LOS DIAS 7.10

SALTO-BELEN POR TERMAS

LUNES A SABADO 17,10

EMPRESA COTTUR

SALTO-CONSTITUCION

LUNES A VIERNES 06.15 11.15 14.45 16.15 20.15

SABADOS 06.15 11.15 16.15 20.15

DOMINGOS 12.15 20.15



INTENDENCIA DE SALTO

EMPRESA SAN CONO

SALTO-MASOLLER

LUNES Y VIERNES 05.45

RUTA 31, ITAPEBI, VALENTIN CHICO, VALENTIN GDE, BIASINI, MUGUERZA, P. CAYETANO, BOCAS CERRO CHATO, PASO HERRERIA, PUEBLO RAMOS, LA MARUJA, PUEBLO FERNANDEZ, 3 BOCAS CAMBARÁ, PICADA JUBIN. ESTANCIA DARIZ, SARANDI DE AREPEY, CHARQUEADA, MASOLLER.

SALTO- 3 BOCAS DE CAMBARÁ

MIERCOLES (IGUAL RECORRIDO) 05.45

SALTO-PUEBLO QUINTANA

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES 05.45

RUTA 31, PUNTAS DE VALENTIN, PASO LAS CAÑAS, PUNTA DE CAÑAS, PASO POTRERO, LOCAL SOPAS, PASO CEMENTERIO, CERRO CHATO, PUEBLO QUINTANA.

EMPRESA LAGRECA

SALTO-LAURELES CAMPO DE TODOS

LUNES Y VIERNES

SALTO-LAURELES POR PASO FIALHO LLEGA A BELLA VISTA

LUNES, MARTES, VIERNES Y SABADOS 05.00

TROPIEZO, PASO DE LA CADENA, CAMPO DE TODOS, SAUCE CHICO, LAURELES, PASO FIALHO, BELLA VISTA.

SALTO-PASO DEL PARQUE

MARTES Y SABADOS



INTENDENCIA DE SALTO

PASO FIALHO, LAURELES, LA FRANCIA, EL CERRO, EL PARAISAL, PUNTAS DE CAÑAS, PASO DEL PARQUE.

SALTO-PASO DE LAS PIEDRAS DE ARERUNGUÁ

LUNES Y VIERNES

DESTACAMENTO CUCHILLA DE SALTO, COLONIA SILVEIRA, PUNTAS DE VALENTIN, PUNTAS DE CAÑAS, BOQUERON DE CAÑAS, CUCHILLA DE CAÑAS, CERROS DE VERA, TAPADO, PASO DE LAS PIEDRAS DE ARERUNGUÁ.

SALTO-CUCHILLA DE GUAVIYU

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

CASA BALDASSARI, ENTRADA COLONIA RUBIO, ITAPEBI, LICEO VALENTIN, LAVALLEJA, OLIVERA, TALAS DE ARAPEY, GUAVIYÚ DE ARAPEY, CUCHILLA DE GUAVIYÚ.

Transporte aéreo

Empresa Aérea BQB

Servicio Salto-Montevideo, Montevideo –Salto

Salto-Asunción

Salto- Cataratas del Iguazú

Transporte Fluvial

Servicios de Lanchas Salto-Concordia-Salto

Días: Lunes a Viernes

Salto / Concordia	8:30 10:00 11:45 15:00 18:30
Concordia /Salto	8:35 12:00 15:00 18:30



INTENDENCIA DE SALTO

Día: Sábado y Feriados Argentinos

Salto/Concordia	9:00 12:15 15:00 18:30
Concordia /Salto	8:35 12:00 15:00 18:30

Vulnerabilidades ambientales

Las vulnerabilidades ambientales que se detectan en la microrregión en los ambientes rurales, son la erosión de los suelos agrícolas, los riesgos de contaminación por uso de agroquímicos y el inadecuado manejo de los envases y plásticos de desecho de uso agropecuario.

En los centros poblados rurales se detectan como limitantes a resolver el saneamiento y el manejo de los residuos generados en los mismos.

Mientras que a nivel urbano, son las inundaciones de áreas que la ciudad invadió en los márgenes de los arroyos Sauzal y Ceibal, las actividades extractivas producto de la olería en suelos urbanos no consolidados y zonas de reserva, la existencia de espacios verdes degradados, y la disposición final de los residuos.

DIMENSIÓN POLITICO INSTITUCIONAL

La microrregión desde las Elecciones Departamentales y Municipales de 2010 cuenta el Municipio de San Antonio que cubre parcialmente el territorio de la microrregión. Esta situación genera que parte del suelo rural y algunos centros poblados rurales cuenten con el "tercer nivel de gobierno" y otros centros poblados, la ciudad de Salto y parte del territorio rural dependan directamente del Gobierno Departamental. La situación más contradictoria es la del CPR 18 de Julio que esta parcialmente dentro del Municipio del San Antonio o sea que la misma localidad tiene un sector que depende del Municipio de San Antonio y otro que no. Ver anexo mapa Municipios.



DIMENSIÓN NORMATIVA

El Plan Local de la ciudad de Salto y su microrregión, en elaboración, se basa en la normativa existente al momento actual, básicamente lo establecido por la ley nº 18.308 y modificativas. Sin perjuicio de ello, corresponde precisar que el Plan de Salto, aprobado entre los años 1996 y 2001, a través del dictado de una serie sucesiva de decretos departamentales en ese período, a saber decretos nº 5887/96, 5942/97, 5943/97, 5944/97, 5987/98, 5989/98, 5996/98, 6022/00 y 6057/00, constituye un cuerpo normativo actualmente vigente que regula fundamentalmente con una visión orgánica las definiciones más generales que hacen a la definición de los límites físicos de la ciudad de Salto determinando las Zonas Urbana, Suburbana y de Huertos, las Unidades Barriales y Unidades de Reserva, etc.; los Usos del Suelo, distinguiendo entre usos dominantes, tolerables y vedados así como la determinación de la intensidad de ocupación de las parcelas con edificaciones a través de los factores de ocupación del suelo y totales; la Edificación urbana, que comprende las condiciones que deben cumplir las construcciones en general en cuanto a alturas, retiros, alineaciones, voladizos, etc. así como normativas específicas para áreas caracterizadas y la creación de comisiones especiales con competencia en temáticas particulares que así lo requieren y, por último, la Subdivisión de la tierra, a través de disposiciones que establecen las condiciones que deberán cumplir los fraccionamientos o refraccionamientos determinando superficies máximas y mínimas, anchos, servidumbres, régimen de propiedad horizontal, etc.

Constituye un hito importante la aprobación del decreto nº 6524/2011 de Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento de Salto por las que se establecen a través de ellas determinados mandatos al Gobierno Departamental, entre otros, en relación al manejo responsable y ambientalmente sostenible de las modalidades de uso y ocupación del suelo rural con la finalidad de evitar la degradación y pérdida de suelo rural productivo; el control de la expansión indiscriminada de los centros poblados e instalación de industrias u otras actividades incompatibles en perjuicio de las áreas rurales; el fomento del uso productivo agropecuario eficiente del suelo productivo rural; el uso preferente del suelo rural con destino agropecuario, salvo el forestal; el crecimiento ordenado de los centros poblados aprovechando las infraestructuras de servicios existentes con el fin de evitar la expansión indiscriminada de los mismos; el uso racional y eficiente de los recursos hídricos; etc.



DESCRIPCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL EXISTENTE

OCUPACIÓN DEL SUELO

Como ya se ha indicado la ocupación del suelo de la microrregión se caracteriza por la dialéctica existente entre el suelo rural y los centros poblados de diferentes escalas y roles. La ciudad de Salto por escala trasciende ampliamente al vínculo con la microrregión situación que no resta su rol definitorio como centro de servicio y trabajo de toda la zona de parte de la población residente en los centros poblados rurales y dispersa en el territorio. Los CPR tienen como rol fundamental ser lugares de residencia de las familias que trabajan en actividades rurales y centro de servicios básicos a esta población y productores de sus áreas de influencia. El CPT Termas del Daymán capta fundamentalmente turismo Nacional e Internacional y es punto de recreo para la población de la ciudad de Salto y alrededores.

Se puede diferenciar en el suelo rural tres grandes situaciones: la zona de huertos delimitada administrativamente que comprende una faja de territorio al norte y otra al sur de la ciudad donde el suelo es divisible hasta un mínimo de una hectárea y se produce cada vez con mayor intensidad la coexistencia de la producción hortícola intensiva, vivienda de muy baja densidad ("Casa quinta") y servicios fundamentalmente recreativos y de deportes ligados a la demanda de la ciudad de Salto. Una segunda zona que incluye a la primera es la que se ha dado en llamar "cordón hortifrutícola", con un uso predominante de cultivos intensivos, que es aproximadamente un triángulo cuyos vértices son la desembocadura del Arroyo Itapebí en el lago de Salto Grande, la desembocadura del Río Daymán en el Río Uruguay y la Estación Experimental de la Facultad de Agronomía sobre la ruta N° 31 y la tercera zona rural es la que queda por fuera de este triángulo con uso predominantemente agrícola extensivo, ganadero y lechero.

SUBDIVISIÓN DEL SUELO

El decreto del Gobierno Departamental N° 5944/1997 de "Usos del suelo para la ciudad de Salto" ratifica con ajustes los límites administrativos definidos dentro del marco de la ley de Centros Poblados, definiendo las áreas urbanas, suburbanas, de reserva y de



INTENDENCIA DE SALTO

huertos. Los centros poblados rurales y el centro poblado turístico de Termas del Daymán tienen sus límites urbanos definidos a través del decreto departamental Nº 6.524 de "Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible". Estos decretos determinan las superficies mínimas y demás aspectos que regulan la subdivisión del suelo, el resto de la microrregión es rural por lo que la superficie mínima de las fracciones es de 5 ha.

USOS DEL SUELO

En relación al uso del suelo en la zona de huertos la zona norte se caracteriza por la actividad agraria más intensiva (invernáculos) combinado con uso residencial de baja densidad. En la zona sur además del uso en la producción agrícola intensiva empieza a detectarse un proceso de radicación de otro tipo de actividades fundamentalmente logísticas e industriales, también deportivas, generando un uso mixto del suelo. Se detectan fraccionamientos entre 1 y 5 ha y mayores a 5 ha. Ver anexo mapa zona de huertos.

En la zona del cordón hortofrutícola el patrón de distribución de la tierra muestra el predominio de padrones pequeños y medianos asociados a las producciones intensivas y a las características de los suelos y en la zona más alejada de la ciudad predominio de predios de mayor tamaño. Ver anexo mapas MS17 y MS18.

La existencia de la zona de huertos y del cordón hortofrutícola se valora como especialmente deseable y positiva por varias razones. Por tratarse de producciones intensivas con gran utilización de mano de obra genera empleos tanto para los pobladores del territorio que ocupa, población rural dispersa y habitantes de centros poblados rurales, como de la propia ciudad de Salto que tiene población de algunas de las unidades barriales más periféricas que trabajan fundamentalmente en esas actividades. Las zonas de huertos al permitirse una división de la tierra con una superficie mínimo de una hectárea favorece el uso mixto del suelo entre lo productivo intensivo y lo residencial de baja ocupación, generando un paisaje "de transición" de muy buenas condiciones entre el suelo rural y el urbano. Estas actividades además de su importancia económica generan en la región circundante a la ciudad un paisaje humanizado singular, que representa un valor cultural y de patrimonio intangible. Tienen como origen la inmigración del área mediterránea, fundamentalmente italianos y portugueses y fueron mantenidos por los descendientes de



INTENDENCIA DE SALTO

aquellos inmigrantes. Aún dentro de esta zona existen hitos marcadamente valiosos por su significación productiva, histórica y cultural como el “terroir del Tannat” y de manera destacada la citricultura por su gran incidencia económica y factor cultural, al punto tal que los habitantes de Salto se identifican con el término “naranjeros”.

Esta realidad ha fortalecido los límites de suelo urbano de la ciudad por actividades económicas que compiten con la expansión de la misma y refuerzan los límites administrativos de la ciudad de Salto.

Las distintas zonas de la microrregión tienen fronteras donde se generan incertidumbres, tensiones o conflictos actuales o potenciales. Entre la zona de producción intensiva y la más extensiva esto es menor ya que en buena medida las actividades están radicadas de acuerdo a las características de los recursos naturales como los suelos.

En la frontera ciudad- zona de huertos-cordón hortofrutícola empieza a visualizarse la existencia de usos competitivos del suelo. Existe una tensión producción agropecuaria con industrias y servicios. La ciudad se complejiza y crea nuevos servicios funcionales a lo urbano que ocupa suelo rural. Esta nueva realidad tiene también aspectos positivos en la medida que estas actividades se desplazan y/o no ocupan la trama más densa de la ciudad y no compiten con el uso residencial.

Existen dos focos turísticos de relevancia, uno al sur, Termas del Daymán, que se ha categorizado como centro poblado turístico y otro al norte en la zona del Parque del Lago, Hotel Quiroga. Ambos tienen límites con áreas productivas agropecuarias y existe otra tensión en esas fronteras.

Otro foco de tensión es el de las industrias extractivas al sur de la ciudad con actividades agropecuarias e hitos territoriales como el terroir vitícola, y la hipótesis de crecimiento de la planta urbana en el largo plazo.

Por último existe la tensión entre la expansión hacia el norte de Termas y la posible expansión de la ciudad, que se entiende como no deseable y se pretende mantener una zona “verde” entre ambas que no permitan consolidar un continuo urbano a lo largo de la ruta 3, manteniendo el monumento a Dieste conocido como La Gaviota como una verdadera puerta de entrada a la ciudad consolidada.



FORMULACIÓN DE ESCENARIOS

El escenario tendencial es que la microrregión aumente su población, teniendo en cuenta que el departamento es de los pocos que crece, aunque a un ritmo menor que en períodos anteriores, pero la microrregión crece más como consecuencia del crecimiento natural y la migración intradepartamental. La capital departamental es el atractor más poderoso en este proceso. La escala de la ciudad (tercera en el país) y su dotación de servicios hacen pensar en que la tendencia se mantenga en el futuro cercano.

El nivel de formación de recursos humanos parece ser una ventaja competitiva de esta microrregión no explotada totalmente lo que habilitaría captar inversiones basadas en esta circunstancia que aparece hoy en el país como una limitante.

Por otro lado a nivel rural se pueden distinguir al menos dos tipos de situaciones: la de aquellos rubros exportables (citrus, arándanos, lácteos, ganadería) que juegan su suerte de acuerdo a las condiciones del mercado internacional y opera en una lógica local-global y la de los productos destinados al mercado interno que dependen básicamente de los ingresos de la población uruguaya y tienen un techo en la elasticidad ingreso de estos productos y opera en una lógica local-nacional. En el primer caso, de sostenerse el precio de commodities agropecuarios y el elevado precio de la tierra la intensificación de los rubros productivos parece inexorable. En casi todos los rubros opera un proceso de concentración, que en algunos casos parece ya cumplido totalmente y en otros está en proceso. En todo caso los procesos de intensificación harían prever el mantenimiento o el crecimiento de la cantidad de mano de obra aunque probablemente con requerimientos mayores de calificación. En este escenario los Centros Poblados Rurales de la Microrregión podrían crecer, tanto por la población de asalariados rurales como por empezar a operar parcialmente como lugar de residencia de trabajadores de la capital.

Se maneja como hipótesis que la actividad económica mantendrá o mejorará su nivel de diversificación donde sectores terciarios como el turismo tiene algún peso que singularizan y caracterizan porciones del territorio como Termas de Daymán.

También se consolida la presencia de actividades logísticas, de transporte e industriales que ocupan áreas limítrofes de y con la ciudad.

En el escenario tendencial la ciudad de Salto tendría una hipótesis de población de 150.000 habitantes en 20-25 años.



INTENDENCIA DE SALTO

De consolidarse algunos procesos como una incipiente mayor actividad de la construcción y el afianzamiento y ampliación de la oferta universitaria el crecimiento podría aumentar por una mayor capacidad de retención de población.

Escenario deseable

El escenario deseable es que aumente la población como consecuencia de un saldo migratorio neutro o positivo y el mantenimiento del crecimiento natural, un aumento de actividades económicas que permita atenuar la zafra, sea por sustitución o por complementariedad, mayor diversificación de actividades que generen ocupaciones de mayor calidad y mayor nivel de ingreso explotando las capacidades de los recursos humanos.

La hipótesis más fuerte de planificación de la microrregión es que la ciudad capital no crezca en área sino que absorba el crecimiento futuro por vía de la densificación de la misma. Se entiende que esta política tiene un horizonte de población de 150.000 personas, lo que, de mantenerse el ritmo de crecimiento histórico de Salto, ocurriría en un plazo de 20-30 años aproximadamente.

En ese plazo se agotaría la capacidad de crecimiento por densificación y se postula como área a futuro la que queda al sur de Arenitas Blancas. Esto genera una nueva tensión con la ubicación actual de algunas industrias extractivas y con áreas productivas.

Escenario de ruptura

Se visualizan dos proyectos de envergadura como los que pueden significar un quiebre en las tendencias, ya sea operando separados o juntos.

Uno de ellos es el proyecto de "esclusas de San Antonio" del Ing. Agrim. Guillermo Dubosc que tiene como objetivos: la navegación del Río Uruguay aguas arriba de la represa de Salto Grande, la implantación de un área de logística, la potencialidad de áreas de riego y que genera una obra que impacta fuertemente en el territorio. La envergadura de este proyecto hace necesario estudios que escapen a la consideración de este documento. Sin embargo puede mencionarse que cuenta con la consideración de las autoridades gubernamentales y el impulso de algunos actores locales como el Centro Comercial e Industrial de Salto, así como de la vecina ciudad de Concordia.



INTENDENCIA DE SALTO



Fotomontaje del Ing. Agrim. Dubosc del proyecto Esclusas de San Antonio.

El otro proyecto es el del puente vecinal Salto- Concordia que uniría físicamente más dos ciudades que en conjunto representan una población de 250.000 personas.

Estos proyectos podrían operar separados o juntos.

La posibilidad de navegación del Río Uruguay aguas arriba que significa actividad portuaria, áreas de logística, la reactivación del transporte ferroviario, nacional e internacional y una mayor comunicación física con Concordia (puente) son un escenario que significan una inflexión a las tendencias actuales.



Bibliografía

Alonsopérez, MJ.; Risso W. Una aproximación al pbi turístico departamental de Uruguay 2010. 22 p.

Barrenechea P., Rodríguez A, Troncoso C. 2008. Cuadernos para el desarrollo local. Serie: Recursos económicos y sociales para el desarrollo local. Diagnóstico económico local Salto. 103 p

Bartaburu D.2000. Producción lechera en la cuenca de Salto. En colección Los Departamentos. Salto. 39-42

Borrelli J.L. 2011. Análisis de la Situación y Evolución del Empleo en la Región Litoral Termal (período 1997-2010). IV Jornadas de investigación y III de extensión Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Bozzo A, Rodríguez A. 2010. Informe Proyecto URU/09/12 "Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la recuperación de las inundaciones de 2009" Componente 1: Evaluación del Impacto y vulnerabilidad ambiental en el departamento de Salto. 60p

Brennan M. 2000. Origen y evolución de la citricultura en Salto. En Los Departamentos. Salto:22-24

Brussa, C. ; Grela, I. 2007 Flora Arbórea del Uruguay. Montevideo, COFUS. 544 p.

Castelli, W. D.; González, A. G. 2012. G.Paisaje Tannat: cultura de viñedos y vinos en el Litoral Noroeste [Uruguay]. **Labor & Engenho**, Campinas [Brasil], v.6, n.1, p. 1-12,. Disponible em: <www.conpadre.org>

Cesio E. 1970. Salto en la Historia. En colección Los Departamentos :5-9.

Cluster frutihortícola del Litoral Norte. 2008. Informe de la situación de partida. 68 p.

Echevarría G. 2011 Delimitación de terroirs vitícolas en el entorno de la Ciudad de Salto, Uruguay. 90 p.

Gonzalez, S 2009. Estudio de la composición florística y estructura de los bosques ribereños del Río Uruguay al norte y al sur de la Represa de Salto Grande, en los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú. Tesis de Magíster en Botánica –PEDECIBA. Facultad de Ciencias, UdelaR. (no publicado)



INTENDENCIA DE SALTO

- Hill M., Clérici C., 2011. Planes de Uso y Manejo del Suelo. Revista INIA Nº 26. setiembre
- INE. Censo 2011. Documentos. En www.ine.gub.uy
- MGAP, Dirección de Recursos Naturales Renovables, División Suelos y Aguas.
- Sustentabilidad de las tierras del Uruguay para sistemas agrícolas que incluyan soja y otros cultivos poco protectores del suelo. En mgap.gub.uy
- MGAP Proyecto 1.6: Aptitud general de uso de la tierra mgap.gub.uy
- Molfino, J., 2009. Estimación del Agua Disponible en los grupos CONEAT
- Molfino J.H., Calífra A. 2004. EVALUACIÓN del DRENAJE NATURAL de las TIERRAS del URUGUAY (Primera aproximación)
- PACC. 2007 Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas. Arándanos. Plan de Refuerzo de la Competitividad. 116 p
- Padrón Favre, 2011 Historia cultural de las regiones. En Arocena et al Regionalización cultural del Uruguay: 79-130
- Padrón Favre , 2011. El proceso de creación de los departamentos. En Arocena et al Regionalización cultural del Uruguay:45-75.
- Piedrabuena L. 2010. Complejo agroindustrial lácteo: experiencias de las industrias locales en la cuenca lechera del litoral norte. En VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galinhas, 2010. 20 p
- Sganga J.C., Puentes R. 2007 El relevamiento de reconocimiento de suelos a escala 1:100.000 en la república oriental del Uruguay: 2ª aproximación. MGAP. 27 p.
- Silveira, L, Chreties CH., Crisci M, Symonds S. 2010. Estudio de los Arroyos Sauzal y Ceibal. Informe final. 183 p
- Ríos G. 2000. Identidad, cultura y desarrollo en la microrregión de Salto-Concordia. 151 p.
- Tomassino H. 2009. Situación actual y perspectiva del cultivo de arándano. MGAP, 6 p.
- Veiga D. Rivoir S. 2010? Estructura social y tendencias recientes en Uruguay: Salto. 65 p.
- Vilaró F, Soria, J. Cultivo de Arándano en Uruguay, INIA. 7 p.